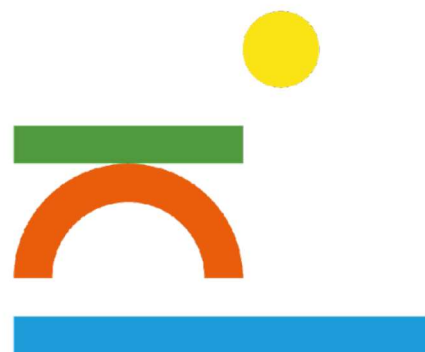




PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES

TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) **PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA** **AGENDA URBANA**

INVENTARIO DE RECURSOS PATRIMONIALES Y NATURALES

RIBERA BAJA DEL GENIL

ALEJANDRO VÍLCHEZ IGLESIAS

[FECHA]

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1	Proyecto de intervención para la aplicación de la agenda urbana.	Pg 3
1.1	Objetivos específicos del proyecto de intervención.	Pg 3
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	Pg 4
1.3	Diagnóstico de situación.	Pg 5
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	Pg 5
2	Formulación del problema y evaluación de soluciones.	Pg 10
3	Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana.	Pg 13
3.1	Denominación.	Pg 13
3.2	Objetivos.	Pg 13
3.3	Planteamiento general.	Pg 13
3.4	Actores y roles en el proyecto.	Pg 15
3.5	Recursos necesarios y posibles (fichas más rutas)	Pg 15
3.6	Fases para su implantación	Pg 16
3.7	Hoja de ruta municipal propuesta para el desarrollo del proyecto.	Pg 16
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo o Resumen del estudio de viabilidad.	Pg 17
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	Pg 17
3.10	Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc...	Pg 18
3.11	Consecución de objetivos en relación al proyecto.	Pg 103
4	Bibliografía.	Pg 104

Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto en Power Point.

Anexo 2. Reportaje gráfico.

Anexo 3. Ficha de proyecto de la entidad local.

Anexo 4. Estudio de viabilidad económico-financiera (si procede).

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Lo primero que hay que tener en cuenta para la realización de este proyecto, es no partir de los objetivos específicos de este proyecto, sino incluirlos dentro de un conjunto más grande que son el propio concepto de Agenda Urbana y Rural. Según la página web de la Agenda Urbana española, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, esta se trata de “un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación”.

Respecto a la provincia de Granada, en la presentación de la Agenda Urbana provincial se establece que la intención es “ampliar al conjunto de la provincia estos programas en el marco de la nueva concertación para el periodo 2022-2023. Incorporando al conjunto de los municipios, e incorporando dos Agendas urbanas importantes para el conjunto de la provincia; La Agenda Urbana del Área Metropolitana de Granada y la Agenda Urbana del conjunto de la provincia como tal. Una agenda que tendrá la virtualidad de haberse construido de abajo arriba, e involucrando, haciendo partícipes a cientos de actores sociales y económicos que garantizan la calidad del proceso.”

Los objetivos de la Agenda Urbana se establecen dentro de los objetivos de Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, lo que se denomina AGENDA 2030 y en la que se establecen 17 objetivos para el desarrollo saludable de nuestro municipios y ciudades. Los objetivos de la Agenda Urbana Española tienen su base en tanto la Agenda de Naciones Unidas como la de la Unión Europea. El crecimiento sostenible y saludable que persiguen nuestras instituciones se plasman en los 10 siguientes objetivos estratégicos que a su vez contienen sus propios objetivos específicos y líneas de actuación:

1. Ordenar el territorio mediante un uso racional del suelo que lo preserve y proteja.
2. Evitar la dispersión de la población y potenciar los núcleos poblacionales existentes.
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático.
4. Gestionar de forma responsable y sostenible los recursos y favorecer la economía circular.
5. Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
6. Fomentar la cohesión social en busca de la equidad y la igualdad.
7. Favorecer la economía urbana y cercana.

8. Garantizar el acceso a una vivienda digna.
9. Innovación digital.
10. Mejorar los instrumentos de gobierno.

Respecto a este proyecto en concreto, se pretende conseguir los siguientes objetivos para la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil, que se detallan dentro de la Agenda Urbana y rural de esta entidad supramunicipal:

- Realización de inventario de patrimonio cultural y natural.
- Valorización del patrimonio existente en los municipios como medio para
- diversificar la economía.
- Proponer un discurso histórico-cultural de la zona.
- Gestión de otros residuos agrícolas.

1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

La información de partida en los ayuntamientos era bastante escueta, en la mayoría de ocasiones reducida a meros panfletos informativos con finalidad turística y con escasa información. En la mayoría de municipios no se ha constatado la existencia de un inventario patrimonial previo, lo que hubiese aligerado el proceso de catalogación ya que hubiese sido una actualización del mismo. Al no existir, el trabajo comenzaba desde unos niveles muy precarios de fuentes primarias de información, por lo que las principales fuentes han sido tanto libros como artículos científicos y publicaciones de la Universidad de Granada.

En cuanto a las fuentes de información primarias, que como indico, son muy escasas, destacan principalmente los registro de bienes de Bien de Interés Cultural, como fuente de información administrativa así como los documentos de planeamientos municipales disponibles en la consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El resto de documentación secundaria procede de la base de datos de publicaciones de la Universidad de Granada, publicaciones municipales y publicaciones de la Diputación Provincial de Granada. Además, otra de las fuentes de información de partida ha sido la historia oral, conociendo de primera mano a través de anécdotas y recuerdos de vecinos así como entrevistas con arquitectos/as municipales, técnicos/as socio-culturales, técnicos/as de turismo, alcaldes y alcaldesas e historiadores de los diferentes municipios. Cabe mencionar al historiador salareño José Montero Corpas, las técnicas de turismo Miriam Guzmán y Eva Pacheco Romero, el arquitecto Juan Manuel Barcos Murcia y los técnicos socio-culturales Adrián Lizancos y Cristina Parejo.

1.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

El análisis del territorio muestra una potencialidad patrimonial y natural muy considerable y beneficiosa para el municipio. Se trata de una tierra rica, fértil, que desde épocas prehistóricas ha presentado una ocupación del territorio muy prolongada y que da explicación a la presencia de lugares tan destacados como yacimientos de época del bronce y de época romana, siendo uno de los mejores ejemplos la villa romana de Salar. Además, en esta zona encontramos la Cañada Real que une Alhama y Loja, lo que da buena muestra de la importancia del territorio. Además, cabe destacar que se trata de una zona muy fértil gracias a la presencia de dos grandes ríos, el Genil y el Cacín, que confluyen en Villanueva Mesía y que dejan a su margen imponentes cerros como el de la Mora, en Moraleda de Zafayona, lo que produce una estructura defensiva natural de un grandísimo valor paisajístico.

El **alto valor patrimonial y natural** suponen la presencia de una importantísima materia prima para un proyecto turístico sostenible y saludable, pero también supone el compromiso de que Ayuntamientos pequeños incentiven actividades de restauración, puesta en valor y conexión de algunos elementos que en ocasiones se encuentran muy retirados del núcleo de población.

Hay que tener en cuenta también la **escasa presencia de paneles informativos** y rutas señalizadas para llegar a algunos de los lugares más destacados de cada localidad, lo que supone una situación de partida en la que debería existir una inversión económica en identificar cada lugar, y conectarlo a las rutas previstas mediante señalizaciones verticales.

1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

Para el comienzo del proyecto de intervención para la aplicación de la Agenda Urbana se han comparado proyectos similares que tienen unos objetivos comunes y unas actuaciones y situación de partida similares aunque dentro de un contexto geográfico diferente pero siempre dentro de España. Son el plan de turismo comarcal de la Ribera Navarra, el proyecto turístico comarcal de los Montes de Toledo, el proyecto turístico del valle del Almanzora (Almería) y el proyecto turístico de ARJABOR (Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores) de Cáceres.

Ribera Navarra

El primero de los proyectos, el de Ribera Navarra, pretende ser la hoja de ruta del sector turístico para convertir la Ribera Navarra en un destino turístico sostenible e inteligente. Este plan se enmarca dentro de un proyecto más amplio llamado Estrategia de Especialización Inteligente de la Ribera Navarra (ECEI), que se articula en torno a distintos proyectos, siendo uno de ellos el turismo.

Como **líneas de actuación** presenta:

- Desarrollo del producto turístico: Diseño y Organización.

- Puesta en valor, conservación y mejora de recursos para su aprovechamiento en productos turísticos.
- Creación de infraestructuras y dotaciones en la configuración de productos turísticos.
- Adecuación de recursos humanos a las necesidades de la oferta de productos turísticos.
- Gestión de la oferta del producto turístico: accesibilidad, coordinación de agentes, regulación, segmentos de cooperación intrasectorial e intersectorial.
- Promoción comercial, marketing y comunicación.
- Gestión de la demanda.
- Mejora de la competitividad empresarial, calidad e innovación.

Además, esta comarca ofrece un folleto de 32 páginas articulado en un mapa e introducción, patrimonio (dividido en: románico y gótico, castillos, renacimiento y barroco), naturaleza, Cultura, tradición y vanguardia (fiestas, arte urbano y vanguardia, cine y Rafael Moneo), gastronomía, Ocio y tiempo libre, y un apartado con una actividad y visita para cada mes del año. Llama la atención de este proyecto que no se interconexiona lo natural y patrimonial, ni lo patrimonial con las fiestas y tradiciones, sino que lo presentan de forma aislada.

Sí llama la atención que es bastante interesante el **programa 12 meses** que enfoca a cada mes distintas actividades en función del factor climático, pero no son actividades trabajadas sino que plantea la misma oferta que en el resto del folleto incidiendo en qué actividad y visita es mejor para cada época del año.

Tiene una página web propia el proyecto turístico de la comarca <https://turismoriberanavarra.com/es/> en la que encontramos distintos videos de cada una de las ofertas turísticas y además todos los municipios se acogen bajo el eslogan “Ribera de Navarra inesperada” y tiene su propio logotipo.



- Link Video Ribera Inesperada



- Link video Gastronomía.

Imagen de la web de Turismo Ribera Navarra.

Montes de Toledo

Respecto al proyecto turístico comarcal de los Montes de Toledo, se trata de una asociación para el desarrollo del conjunto de municipios enclavados en la zona de Montes de Toledo que en 2015 iniciaron un proyecto de Promoción Turística Comarcal, con cargo a la Medida 313 del cuadro financiero del EJE 4 LEADER cofinanciado con fondos FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", de carácter comarcal, a llevar a cabo entre los distintos municipios pertenecientes a la Asociación.

En ese proyecto, como vemos en el pliego de condiciones disponibles en la web <https://www.montesdetoledo.net/es/>, el objeto del contrato era la **realización de las siguientes acciones:**

1. Suministro e instalación de elementos de señalización y difusión turística de la comarca, que incluye soportes informativos y publicitarios (Mupis de piedra) de piedra para promoción de recursos turísticos y señales direccionales.
2. Suministro de folletos de promoción turística.
3. Desarrollo de aplicación turística móvil vinculado a una plataforma web para promocionar los recursos turísticos.

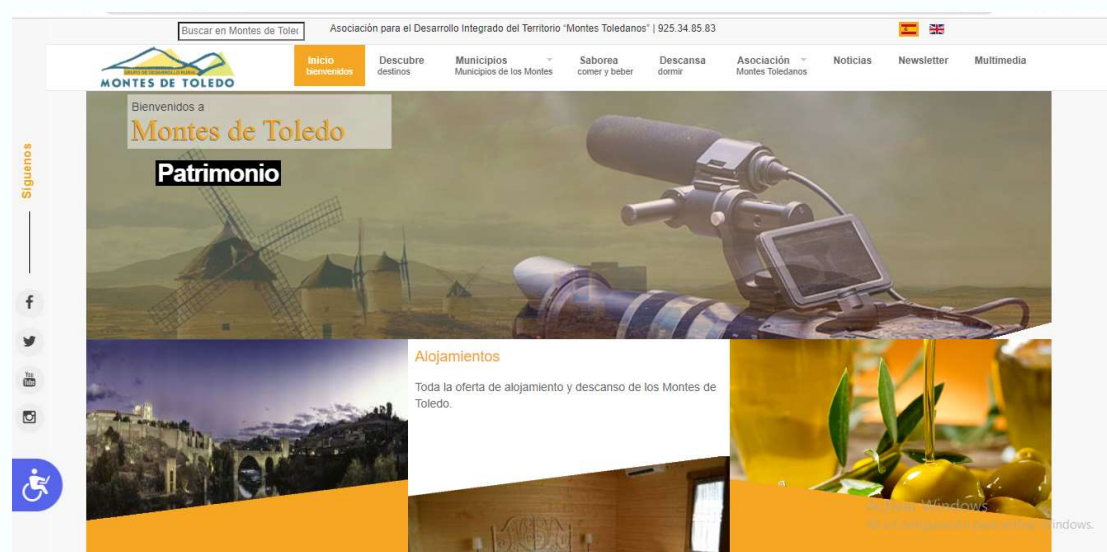


Imagen de la web de Montes de Toledo.

Turismo ALMANZORA

El proyecto almeriense de TURISMO ALMANZORA nace de la inquietud de varios empresarios de la Comarca, en el seno de la Asociación de Empresarios Turístico del Almanzora, para unir esfuerzos entre administraciones y empresarios con la finalidad de promocionar el turismo en el valle y crear un motor económico.

Tiene un página web bastante visual <https://turismoalmanzora.com/> y la actividad principal de este proyecto turístico es la promoción a través de la web, RRSS y una APP de los elementos y fiestas más destacados de cada uno de los municipios. En cuanto a **qué ver**, lo divide en un pueblo a pueblo, 30 maravillas, miradores, museos y centros, iglesias y ermitas, castillos y torres, Vía Verde del Almanzora, Monumentos, Bienes de Interés cultural. Encontramos también una división de las **posibles actividades y visitas en función a temáticas**: Turismo rural, gastronómico, de naturaleza, familiar, de relax, deportivo, cultural, de pareja, religioso, accesible, de estrellas e industrial.



ARJABOR, Cáceres

El proyecto turístico de ARJABOR (Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores), en Cáceres, está impulsado por la Asociación para el Desarrollo integral de las comarcas de Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores que se constituyó el día 2 de diciembre de 1993, en sesión celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento de Navalmoral, adhiriéndose a la misma 26 ayuntamientos de las comarcas de referencia.

En un principio, ARJABOR estuvo integrada por los 26 socios fundacionales, todos ellos ayuntamientos pertenecientes a las tres comarcas del ámbito de actuación. A comienzos de año iniciaron un proyecto para fomentar el turismo en la zona. El proyecto tiene una duración de 12 meses y contempla trabajar en **4 áreas de intervención**: Análisis del territorio, promoción del destino a través del desarrollo de un plan de marketing, promoción directa del destino dirigida al sector profesional y trabajo para la generación de un pacto por el turismo y evaluación del proyecto.

Para la consecución de sus objetivos están trabajando en:

- Creación de un inventario de recursos segmentado por temáticas.
- Elaboración de un informe sobre su estado y planes de mejora.
- Realización de entrevistas a personajes clave del territorio, que nos ayude a conseguir una visión subjetiva de la población local, acerca del potencial turístico comarcal.
- Elaboración de un informe con la identificación de los recursos más competitivos a corto y a medio plazo, atendiendo a su conexión con la demanda del sector.
- Creación de una marca turística.
- Creación de un archivo de materiales audiovisuales sobre la comarca: banco de imágenes, vídeos promocionales...
- Plan de comunicación y promoción del destino en redes sociales.
- Creación de una página web del destino turístico:
<https://arjabor.org/comarca/conoce-la-comarca/turismo-activo-rutas-y-monumentos/>



Imagen de la web de Arjabor.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

Teniendo en cuenta los objetivos previstos con la aplicación de la agenda urbana en el proyecto de inventario de bienes patrimoniales y culturales y la información de partida establecida en la ficha 1, podemos establecer que existe un problema en la mancomunidad con el desarrollo del turismo local.

PROGRAMA PRÁCTICAS Puentes - FICHA DE PROYECTO	
ENTIDAD LOCAL	RIBERA BAJA DEL GENIL
TÍTULO DEL PROYECTO Prioridad: 1	INVENTARIO DE RECURSOS PATRIMONIALES Y NATURALES
OBJETIVOS	- Realización de inventario de patrimonio cultural y natural.. - Valorización del patrimonio existente en los municipios como medio para diversificar la economía. - Proponer un discurso histórico-cultural de la zona. - Gestión de otros residuos agrícolas
DESCRIPCIÓN ACTUACIONES A REALIZAR	- Inventario y creación de fichas de cada uno de los elementos resaltables en cada uno de los municipios, con información tipo de cada uno de ellos. - Propuesta de discurso común para la zona. - Valoración y capacitación de los recursos para incluirlos en un proyecto turístico - Creación de propuesta integrada para la gestión de los recursos naturales y patrimoniales.
MUNICIPIO/S DE IMPLEMENTACIÓN	Láchar, Villanueva Mesía, Moraleda de Zafayona, Huétor Tájar y salar.

Ficha 1. Ficha de proyecto Puentes.

Analizando el territorio podemos ver como hay municipios de un alto valor turístico, donde este sector tiene un mayor desarrollo, y otros donde apenas se ha explorado en este ámbito. Por ello, este proyecto debe generar sinergias de enriquecimiento plural, aprovechando los diferentes recursos existentes en todos los municipios y creando conexiones entre ellos para el desarrollo total e igual de la comarca, generando oportunidades de empleo en un nuevo nicho de mercado que genere oportunidades laborales y frene el despoblamiento que están sufriendo algunos de los municipios que integran la comarca.

Así, la ficha de proyecto puentes se enmarca dentro de la ficha de valorización del patrimonio cultural y natural, dentro del **objetivo 7 sobre economía urbana** dentro del marco de la Agenda Urbana y Rural.



VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la zona como medio para diversificar la economía.

Propuesta de Líneas de actuación:

- Inventario de recursos patrimoniales culturales de todos los municipios y estudio de capacitación de los mismos.
- Puesta en valor de enclaves, priorizando los más significativos y de interés para población, investigadores o turistas.
- Creación de rutas supramunicipales por lugares visitables, basadas en las conexiones históricas de los distintos enclaves. Promoción de las mismas con plan de turismo cultural y sostenible.
- Explotación de estos espacios como nicho de empleo complementario al sector primario, formación de guías turísticos, o personal de centros de interpretación o similares.
- Programa de conocimiento de este patrimonio entre la población del propio territorio: institutos y colegios, programación de actividades culturales, etc.
- Integrar al sector de hostelería de los municipios, organización de jornadas lúdicas o concurso gastronómicos "menú romano" "reconquista", etc.
- Creación/ fomento de centro de interpretación y recursos asociados, como jardines temáticos, senderos, etc.

Imagen de la ficha de Valorización del Patrimonio Cultural en la web de opaugranada.es

Si analizamos mediante la técnica de DAFO la economía urbana de la zona, en la que se enmarca el proyecto turístico de valorización del patrimonio, apreciamos como la economía fundamental de la zona se basa en una agricultura y sector servicios poco sostenibles e innovadores a la vez que no encontramos grandes recursos económicos en instituciones públicas ni empresas privadas, que trae consigo una gran desmotivación entre la gente joven para emprender. Además, tampoco se ven apoyadas las iniciativas empresariales con ayudas e incentivos por parte de la administración pública.

Entre las fortalezas y oportunidades, vemos como la **riqueza patrimonial y el paisaje natural son un elemento clave y diferenciador de la comarca**, con una gran capacidad de formación de empleo en torno al sector de la hostelería y el turismo. Además, la zona tiene su propio sello y marca personal con productos de denominación de origen protegido como el espárrago y el aceite. Las oportunidades que genera esta zona por su propia idiosincrasia, son un escenario magnífico para la puesta en marcha de programas y estrategias que son muy valoradas y subvencionadas en buena parte por la Unión Europea en base a la actividad innovadora y sostenible. El turismo, además, supone una gran oportunidad, lo que está demostrando generar grandes oportunidades laborales, como es el ejemplo de Salar, que acaba de recibir la Q de calidad turística y ha visto crecer el número de hoteles y lugares de alojamiento a la vez que al Ayuntamiento ha recibido una gran cantidad de ayudas como las de la delegación de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, entre otras.

EJE 7. ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01. Falta de diversificación de la actividad económica, basada en la agricultura y servicios. D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local en sectores relacionados con el conocimiento, investigación y desarrollo. D.04. Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos. D.05. Alto nivel de empleo precarizado, temporal y de bajos niveles retributivos. D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento. D.07 oferta y oportunidades de empleo asociadas a la agricultura y escasa oportunidad de formación en materia empresarial. D.08. Falta de iniciativas dirigidas a la agricultura ecológica y/o sostenible y apoyo a mercados de canales cortos de estos productos.	A.01 Láchar y Moraleda han tenido un impacto mayor en el desempleo debido a las últimas crisis sucedidas. A.02 Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción en dos de los municipios. A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, en Villanueva Mesía y Salar. A.04 Tendencia al estancamiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima. A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación. A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la precariedad laboral.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos-naturales, como elementos clave para fomentar, diversificar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo. F.02 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo. F.03 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas. F.04 Existencia de oferta hotelera, alojamientos rurales y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la zona. F.05 Trabajo en la creación de una marca de reconocimiento de la zona y existencia de denominaciones de origen protegido asociadas a productos de la zona como aceite y espárragos.	O.01. Programas europeos y financiación que fomentan la actividad económica. innovadora, emprendedora y sostenible. O.01. Medio Natural y Patrimonial muy rico como oportunidad de actividades relacionadas con el turismo O.02. Políticas autonómicas y nacionales relacionadas con la rehabilitación, generación y renovación urbana para reducir las diferencias económicas y además ayudar a promocionar la zona como destino turístico de valor. O.04 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización. O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural. O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo. O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor. O.09 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.

Análisis DAFO de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil.

Como vemos, las oportunidades que genera un entorno natural y patrimonial como el de Ribera Baja del Genil son magníficas pero necesitan de grandes gestiones aún para su puesta en valor y turistización, conectando los diferentes municipios y partiendo desde las instituciones públicas con una campaña que motive el emprendimiento privado en los municipios en el sector de la hostelería y turismo.

3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.

3.1 DENOMINACIÓN.

Valorización del Patrimonio Cultural y Natural en Ribera Baja del Genil.

3.2 OBJETIVOS.

Este proyecto se implanta con los siguientes objetivos:

- Objetivo Estratégico: Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- Objetivo Específico: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

3.3 PLANTEAMIENTO GENERAL.

Este proyecto de intervención para la aplicación de la Agenda Urbana 2030 concretamente se centra en la valorización del patrimonio cultural y natural de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil, lo que afecta a los municipios de Villanueva Mesía, Moraleda de Zafayona, Salar, Huétor Tájar y Láchar, que a pesar de no estar incluido este último en la mancomunidad, es uno de los agentes promotores de la Agenda Urbana de este territorio.

Con este proyecto se pretende poner en valor el patrimonio cultural y natural de la zona, como instrumento para diversificar la economía rural y la creación de oportunidades laborales en el territorio. Para ello, una de las principales líneas de actuación es la que supone el grueso del proyecto de Puentes, con el inventario de recursos patrimoniales culturales y naturales de todos los municipios, incidiendo en su estado y posible puesta en valor.

La fase en la que se encuentra el proyecto es la de diseño, tiene una prioridad alta y un plazo de actuación de 1 a 7 años. Además de la puesta en valor, este proyecto pretende conectar a nivel supramunicipal los lugares de interés cultural y natural para creación de rutas basadas en las conexiones históricas de los distintos enclaves, enmarcado todo ello en un proyecto de turismo sostenible. Además, con la catalogación de los bienes de mayor interés para el municipio se pretende crear un programa de conocimiento del patrimonio entre los habitantes de los municipios en los que se desarrolla el proyecto y la creación de programas culturales, integrando para ello a los locales de hostelería mediante la creación de días temáticos sobre el patrimonio como los “menús romanos”, la conquista de Granada, etc.

Las actividades por las que se pretende conseguir los objetivos anteriores son el estudio del patrimonio cultural y natural, incidiendo en las necesidades de actuación e intervención de los mismos; diseñar un discurso para el territorio en torno a los bienes más destacados; diseñar e implementar una ruta arqueológica cultural con actividades de difusión y conocimiento de las culturas presentes en esos enclaves en épocas pasadas y en la actualidad. Dentro del programa

PUENTES, estas actividades son muy amplias e inabarcables en un periodo tan corto, por lo que el grueso del trabajo se desarrolla en la creación de un catálogo completo de los bienes inmuebles tanto patrimoniales como naturales, y se dibujan posibles líneas de continuación relacionadas a la consecución de los objetivos previstos. Además, con este proyecto se pretende contribuir a los retos globales de revitalización demográfica y económica, resiliencia frente al cambio climático e igualdad e inclusión social con la creación de oportunidades laborales.

Este proyecto de aplicación de la Agenda Urbana y Rural se encuentra dentro del actuaciones dirigidas a impulsar y favorecer la economía urbana en los municipios de Ribera Baja del Genil y Láchar, séptimo de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española en comunión con las Agendas Urbana de la Unión Europea y la de Naciones Unidas.

Puede ser consultada la ficha del proyecto de valorización del patrimonio cultural y natural en el que se enmarca el proyecto de PUENTES en el siguiente enlace:
<https://opaugranada.es/actuacion.php?idActuacion=478>

Para la consecución de los objetivos establecidos por la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil, se proponen los siguientes pasos:

1. La cercanía de los diferentes municipios que integran la Agenda Urbana y Rural de Ribera Baja del Genil y la presencia de establecimientos donde hospedarse establece la necesidad de **fomentar un turismo comarcal sostenible**, donde se visite el conjunto de los municipios y no sólo uno, creando sinergias entre las distintas localidades. Para ello, sería conveniente la **creación de una oficina de turismo comarcal y la creación de una página web y perfiles en redes sociales** para fomentar las posibles rutas y actividades que se puedan desempeñar en la comarca. De esta manera, además de las propias oficinas de turismo que encontramos en los municipios en los que es mayor la afluencia de visitantes, como Salar, Huétor Tájar y Láchar, y que funcionan como centros de recepción, exista una entidad turística supramunicipal que gestione el turismo y las posibilidades de visitas entre los distintos municipios, de manera que los visitantes puedan obtener información y plural y no individual de las actividades que pueden realizar en la comarca del Poniente Granadino.
2. La puesta en valor del patrimonio histórico y natural mediante la **señalización de rutas culturales y senderos naturales** que además de señalar los caminos, aporten información sobre los lugares que se visitan, de manera que se fomente las visitas libres a los municipios y se complementen con las visitas guiadas a los monumentos además de rutas concertadas con los técnicos de turismo.
3. **Establecer las rutas en base a distintos criterios** como turismo gastronómico, turismo arqueológico, rutas romanas, rutas andalusíes, rutas industriales, turismo deportivo y turismo cultural, fomentando las visitas a la Ribera Baja del Genil en periodos de festividades propias como las fiestas patronales, fiestas de la candelaria, jornadas romanas de Salar, zoco árabe de Huétor Tájar, navidad, etc.
4. Necesidad de establecer convenios con la Universidad de Granada para la realización de **campañas de excavación arqueológica** en zonas de yacimientos como el cerro de la Mora de Moraleda de Zafayona, torre de Gabino de Salar, yacimientos de edad del bronce de Villanueva de Mesía, etc.
5. **Potenciar el valor arqueológico de la zona**, incluso durante los periodos de excavaciones arqueológicas, con **talleres orientados a los escolares** donde se puedan visitar los

diferentes yacimientos profundizar en el conocimiento de los oficios de arqueología de manera que se fomente una enseñanza histórica basada en la gamificación y se aporte un valor diferencial a las visitas escolares a la mancomunidad de Ribera Baja del Genil.

6. **Colocación de elementos de interés en en rutas naturales**, como una zona recreativa junto al río Genil, en el camino que une Moraleda de Zafayona con Villanueva de Mesía, con un puente colgante a la altura de la Presa de Íllora y rocódromo con zona de tirolina para el turismo de aventura.

3.4 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

La aplicación de este proyecto de la Agenda Urbana debe contar necesariamente con diversos actores que impulsen los objetivos del proyecto:

- **Técnicos municipales** que completen el catálogo de patrimonio cultural, histórico y natural, incorporando bienes muebles y patrimonio inmaterial, de manera que el cada municipio tenga un registro útil y eficaz que sirva para dar protección a cada elemento que componen el rico patrimonio de esta zona geográfica.
- Instituciones públicas: Ayuntamientos, Universidad de Granada, Diputación de Granada y Junta de Andalucía principalmente; para que realicen las **gestiones e impulsos necesarios al proyecto** así como el aumento de **personal administrativo funcionariado** que gestione ámbitos específicos relacionados con la gestión del patrimonio y la naturaleza.
- **Asociaciones culturales, deportivas y colegios**, para que en comunión con las instituciones públicas realicen jornadas de conocimiento de rutas y patrimonio y cuidado y puesta en valor del medio ambiente.
- **Empresas de turismo activo**, para poner en valor las rutas y posibilidades naturales que da un entorno tan atractivo y con tantos recursos como el poniente granadino.

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

Los recursos necesarios y más importantes, son las subvenciones y ayudas para restauraciones de patrimonio histórico ofrecidas por la Junta de Andalucía, Gobierno de España y Unión Europea, como los **fondos Next Generation**, así como adherirse a convenios de colaboración con empresas o instituciones como la Universidad de Granada y colegios de la comarca.

Entre otros recursos, son necesarios elementos de identificación del patrimonio como **señales verticales** así como planos fijos en cada municipio con la señalización y ubicación de cada elemento de interés. Junto a ello, es muy importante la labor de difusión en Redes Sociales y **página web**, con una plataforma conjunta en la que se promocionen a la vez todos los municipios que forman la mancomunidad utilizando herramientas como eslóganes, para lo que propongo, como ejemplo **“Déjate sorprender, descubre el Poniente Granadino”**. Este eslogan, claro y conciso viene como resultado de quien firma este tfp, que se ha sorprendido muy gratamente con la belleza y posibilidades de este territorio.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Como este proyecto en Agenda Urbana tiene previsto un plazo de ejecución de entre uno a siete años, propongo las siguientes fases, que se desgranar en el apartado 3.7. de este mismo documento:

1. **Fase administrativa de catalogación de bienes culturales, patrimoniales e históricos;** búsqueda de vías de financiación y establecimiento de convenios necesarios para la puesta en práctica de las actividades a desarrollar.
2. **Colocación de recursos** tanto de identificación de bienes como de rutas y construcción de elementos de nuevos elementos de interés que aumenten la oferta en esta zona.
3. Realización de **campaña de difusión y marketing** de la comarca de Ribera Baja del Genil.
4. **Realización de visitas** escolares y con asociaciones culturales y deportivas.

Durante el desarrollo e implementación de estas cuatro fases, se debe realizar un continuo estudio del impacto socioeconómico, teniendo en cuenta que los resultados no van a ser inmediatos sino que es de esperar que los objetivos establecidos se consigan de forma progresiva y sostenida en el tiempo.

3.7 HOJA DE RUTA MUNICIPAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Para la realización de este proyecto y conseguir los objetivos establecidos, propongo la siguiente hoja de ruta a seguir por la mancomunidad y los Ayuntamientos de Ribera Baja del Genil:

- **Catalogación de los bienes culturales, patrimoniales e históricos** que no han sido aún recogidos durante el desarrollo del programa Puentes.
- **Creación de página web y perfil de la mancomunidad en Redes Sociales** con una temática turística y cultural en la que se trate a los municipios en conjunto y no por individual.
- **Identificar convocatorias de ayudas económicas** a las que la mancomunidad pueda adherirse para la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural.
- **Compra de terrenos** en los que se encuentran los bienes patrimoniales de interés para su restauración.
- Realización de convenios con la Diputación Provincial de Granada y la Universidad de Granada, especialmente con el departamento de Arqueología, para la **realización de un programa de iniciación a la arqueología**, en la que se realicen campañas periódicas de excavación, además de en la villa romana de Salar, como ya ocurre cada año, en el Cerro de la Mora (Moraleta de Zafayona), el castillo de Tájara (Huétor Tájar) y Torre de Gabino (Salar).
- Realización de un programa de conocimiento de la excavación arqueológica y **actividades de divulgación de la arqueología**.
- **Colocación de elementos de señalización y paneles informativos** en cada uno de los bienes patrimoniales con presencia de códigos QR que enlacen con la web y con funciones interactivas de reconstrucción de los escenarios históricos y/o audioguías.

- Establecimiento de **convenios con los colegios e institutos** de la comarca y zonas limítrofes para la creación de rutas escolares por los lugares patrimoniales y naturales dentro de los programas educativos de vivir y sentir el patrimonio.
- **Construcción/colocación de elementos de interés y zonas recreativas** como puentes colgantes en la presa del Genil (uniendo Villanueva Mesía con Moraleda de Zafayona) y Huétor Tájar, convenio con empresas de turismo activo para recuperar las actividades en canoa en el río Genil, construcción de un rocódromo y área deportiva en el margen del río Genil en Villanueva Mesía.
- Realización de un convenio entre la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona con el centro de apicultura de este municipio para la turistización de este recurso y la **creación de un área recreativa con temática de abejas** llamada “la colmena” en la que los juegos y el conocimiento se junten en una zona única dentro del enclave del área recreativa de los Pinos.
- **Creación de rutas gastronómicas con diversas temáticas** como la miel, el espárrago, comidas romanas, productos de la Vega de Granada y productos del poniente.

3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

Creemos que lo más inmediato a realizar es continuar con lo iniciado en este proyecto con la catalogación de bienes culturales, patrimoniales, naturales y con la incorporación de bienes muebles y de patrimonio inmaterial.

Para la realización de esta actividad se podrían emplear dos vías:

- Convenio con la Universidad de Granada para crear una beca en la que se premie a varios alumnos de los grados de Historia, Historia del Arte y Geografía en la que se le ofrezca una práctica remunerada a un alumno de cada grado en la que puedan continuar con el proyecto hasta su finalización.
- Creación de un puesto público de trabajo o de un concurso público para la finalización del inventario.

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.

Respecto a la perspectiva de género encontramos diversas formas de incluirlas dentro de este proyecto. La primera es con la creación de puestos laborales que mantengan la paridad de sexos y la inclusión de las mujeres arqueólogas dentro de las excavaciones a realizar dentro de los yacimientos de la mancomunidad.

Además, este proyecto debe contar con el apoyo y **respaldo de las asociaciones de mujeres** de los municipios para incluirlas dentro de las actividades a desarrollar y ofreciendo desde las instituciones cursos para el empleo de las mujeres desempleadas dentro de los sectores a fomentar en los municipios.

Además, sería de gran interés estudiar la viabilidad de aportar ayudas públicas de diversa índole a las mujeres emprendedoras que inicien cualquier tipo de actividad empresarial dentro del sector turístico de la Mancomunidad.

3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING, ETC ...

Para la consecución de los objetivos, una herramienta fundamental es la difusión y promoción. Para ello propongo el siguiente diseño de **página web**, una página limpia, con una barra superior a modo de pestañas en la que te direcciona por los apartados de la web que son:

- **Inicio:** Donde aparecerán las novedades y últimas noticias que puedan afectar al turismo como inicio de campañas de restauración, descubrimientos, inauguraciones, fiestas, etc.
- **Qué hacer:** En este apartado aparecerán las principales actividades que hacer en los municipios y las diferentes rutas propuestas.
- **Dónde dormir:** Listado de lugares para el alojamiento de los turistas con enlaces a los sitios webs de cada uno de los establecimientos.
- **Dónde comer:** Al igual que en el apartado anterior, pero relacionado con la lista de bares y restaurantes en los que comer en los diferentes municipios, con enlaces a las páginas de cada uno o sus RRSS.
- **Nuestro patrimonio:** Relación de los bienes patrimoniales destacados de cada municipio agrupados por categorías como patrimonio religioso, patrimonio arqueológico, patrimonio romano, etc.
- **Nuestra naturaleza:** Principales lugares de espacio natural y rutas.
- **Visítanos en....:** En este apartado es donde se incluirán las festividades y tradiciones propias de cada municipio, para fomentar que el/la visitante las descubra y visite nuestros municipios en fechas destacadas.



Te sentirás como en casa

Síguenos en RRSS y no te pierdas nada

Diseño de posible ejemplo de página web.

Respecto a las fichas catalográficas, así quedaría la parte de catalogación ya realizada durante la duración del programa Puentes:

Salar



Gentilicio: Salareño, -ña

Comarca de Loja

2612 habitantes - 31,16 hab./km²



Torre de Salar

Ficha 1 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de interés cultural - 22/06/93.
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Torre de Salar.
Otras denominaciones:	Torre medieval.
Área:	Construcción defensiva.
Cronología:	Baja Edad Media.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	23/11/2022

FOTO





LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Ocasionalmente visitable desde la casa-palacio anexa.
Geolocalización:	Latitud: 450.310 Longitud: 4.112.160 Altitud: 550m 37.14945198352613, -4.067175277288955
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en el núcleo urbano situada próxima a la plaza del pueblo de Salar, frente a la iglesia, saliendo por encima de las edificaciones cercanas y con un edificio anexo perteneciente a la familia Pérez del Pulgar.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Muros de mampostería y esquinas de sillería.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	Tiene planta rectangular de 9,70 x 7,40 metros, estando los lados mayores orientados al Noreste-Suroeste. Su altura conservada es de 13 metros hasta el suelo de la terraza, levantándose sobre ella 1,50 metros más, correspondientes al peto y almenas. Entrada original cegada en la parte suroeste y entrada posterior y actual desde el edificio anexo consistente

	en un hueco con arco abocinado que a un pasillo de 1,5 metros de ancho a y que va a desembocar a una escalera de un solo tramo que comunica con la segunda planta, estando embutida en el muro Noreste y con un ámbito de 75 centímetros. Por tres huecos abiertos en el muro derecho del mencionado pasillo se accede a otras tantas salas rectangulares, comunicadas entre sí por arcos abiertos en los muros de 65 centímetros de espesor, algunos de ellos cegados en la actualidad. La dimensión mayor de estas habitaciones es de 2,20 metros, siendo su ancho de 1,70, 1,72 y 1,71 metros respectivamente, situándose al final de ésta última un retrete. Tanto el pasillo como las estancias descritas están cubiertas con bóvedas de medio punto, disponiendo la planta, además del mencionado hueco de acceso, de dos ventanas, una en el muro Sureste y otra en el Suroeste, así como una saetera en cada una de las caras indicadas. La segunda planta dispone de tres salas rectangulares, paralelas a las dos centrales y perpendicular a ellas la del fondo, cubiertas todas por bóvedas de cañón apuntadas. Esta segunda planta dispone de dos troneras en la cara Suroeste y de tres saeteras y una pequeña ventana en la Sureste.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso original defensivo y posterior y actual uso como vivienda familiar.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Observaciones	Fue conquistada durante el cerco de Loja, en 1486, por Hernán Pérez del Pulgar, I señor de Salar.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	No mantiene la estructura defensiva original.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No se conocen.
BIBLIOGRAFÍA	
- MARTÍN GARCÍA, M. (1999). Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII). Diputación de Granada. Granada. - MALPICA CUELLO, A. (1996). Poblamiento y castillos de Granada. Lunwerg. Barcelona.	

Iglesia Parroquial de Santa Ana

Ficha 2 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Iglesia Parroquial de Santa Ana
Otras denominaciones:	Iglesia de Salar.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	1795
Propiedad:	Privada - Eclesiástica
Observaciones:	-
Fecha de registro:	23/11/2022
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Acceso en horaria habitual de celebraciones religiosas desde la plaza García Lorca.
Geolocalización:	37.1490487044248, -4.067768104433246
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en el núcleo urbano, en la conocida como Plaza de García Lorca.
CONSTRUCCIÓN	

Materiales:	Parejo mixto de ladrillos y mampostería de las canteras de Fuente Alta.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	Se trata de una Iglesia de planta en forma de Cruz Griega. En la parte de atrás se encuentra la torre como cabecera de la Iglesia, y los brazos de cruz se conforman con dos bóvedas en los extremos cubiertas con bóvedas de cañón, y justo en la intersección de estas una bóveda vaída. En la parte superior de los frontones triangulares encontramos una estructura de tejados a dos aguas. Y en la fachada principal encontramos la gran puerta rectangular adintelada coronada con una cruz de mármol, un ventanal y frontón donde encontraréis un reloj de los años 20 en el siglo XX. Sobre la torre, se puede definir como una torre sencilla, cuadrada y cuyo trazado se divide por medio de cornisas, y en la parte superior las campanas, que dan el toque de autenticidad a este pequeño pueblo. El interior del templo tras el altar se abre un nicho con arco de medio punto, con dos grandes columnas de mármol rojo y donde se guarda la imagen de la patrona Santa Ana y el sagrario. Justo en los lados de la nave principal se encuentran cuatro pequeños altares de mármol rojo con pequeñas columnas y bajo el arco de medio punto encontraremos las imágenes.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Usos y funciones religiosas. Celebración de culto religioso católico.
Creencias y rituales relacionados:	Creencia religiosa católica y celebración de festividades propias del calendario litúrgico, con especial interés en el municipio por las fiestas patronales en honor a Santa Ana, la festividad de Santiago Apóstol, día de San Marcos y Virgen de las Angustias, en el mes de septiembre.
Observaciones	La iglesia data de 1795 y fue mandada a construir por Carlos IV, y sustituye a una Iglesia anterior del siglo XVI dependiente de Loja y promocionada por promocionada por Hernán Pérez del Pulgar, I Señor de Salar.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	La Iglesia ha tenido varias restauraciones, siendo la más importante la posterior al gran terremoto de 1884 que la dejó prácticamente derruida y la posterior a 1936 por los saqueos y destrozos de la guerra Civil.

BIBLIOGRAFÍA

- MONTERO CORPAS, J. (2007). La Iglesia de Santa Ana de Salar: Apuntes históricos. Papelería Cervantes. Granada.
- GUILLÉN MARCOS, E. (1990). De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Diputación Provincial de Granada. Granada.

Torre de la Gallina

Ficha 3 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de Interés Cultural - 29/06/1985
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Torre de la gallina.
Otras denominaciones:	Cerro de la gallina. Torre atalaya.
Área:	Construcción defensiva.
Cronología:	Época islámico medieval.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	Los restos de la torre se encuentran enmarcados dentro de una propiedad privada dedicada al monocultivo de olivos.
Fecha de registro:	23/11/2022

FOTO



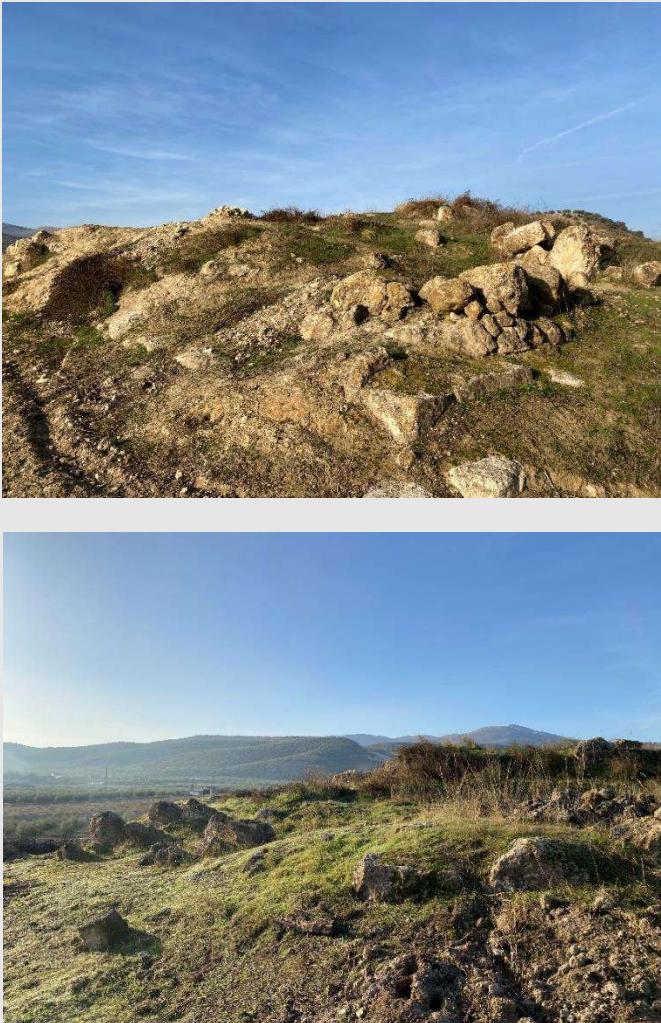


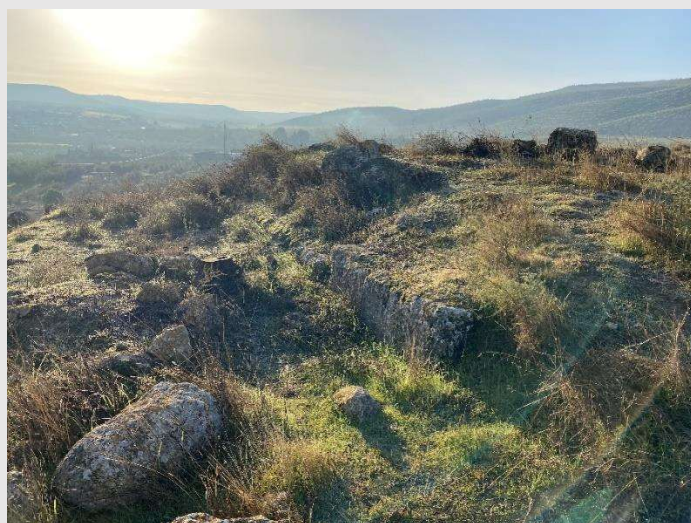
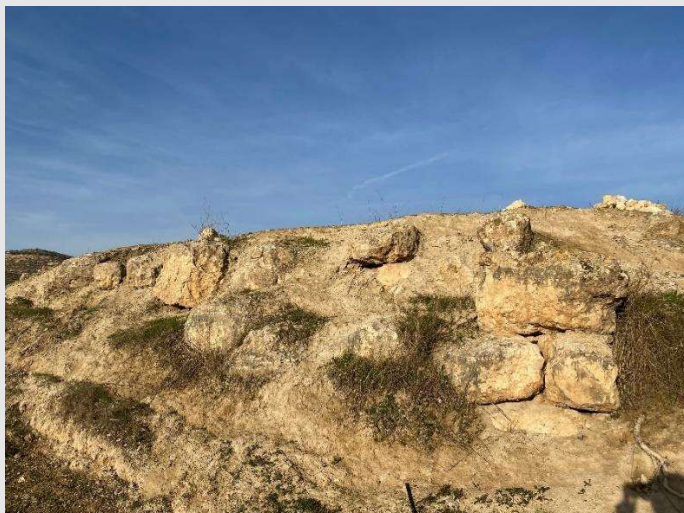
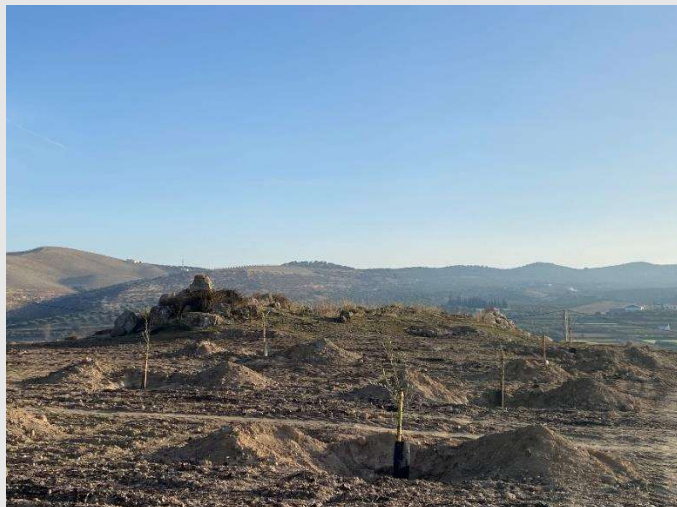
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Carretera de Salar a Alhama. A-4155
Geolocalización:	37.09872805946738, -4.015614402263783
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en la margen izquierda de la carretera A-4155 que conecta Salar con Alhama, siendo visible desde la misma. Junto a ella pasa la cañada real de Loja a Alhama.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	Es una torre atalaya árabe, de forma cilíndrica y planta circular. Se aprecian piedras de construcción en su cara este.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso original defensivo como torre atalaya que hacía funciones de vigilancia y comunicación.

Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	En la actualidad tiene un uso de vértice geodésico.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Malo. Abandono.
Estado cubierta:	Desaparecida.
Observaciones:	Total abandono de la torre de la que apenas se conserva un montículo artificial formado por una gran cantidad de piedras del relleno interior de la torre, con una altura de 2,5 metros.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No se conocen.
BIBLIOGRAFÍA	
- MARTÍN GARCÍA, M. (1999). Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII). Diputación de Granada. Granada.	

Yacimiento del Cerro Gabino

Ficha 4 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Yacimiento del Cerro Gabino.
Otras denominaciones:	Torre Gabino.
Área:	Conjunto etnológico – defensivo.
Cronología:	Siglo II a.C al IV d.C.
Propiedad:	-
Observaciones:	La torre Gabino es la estructura principal y que mejor se conserva del yacimiento Gabino, quedando aún por delimitar e identificar el resto de componentes del yacimiento.
Fecha de registro:	24/11/22
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	-
Geolocalización:	37.158493350910575, -4.087711429145328
Referencia catastral:	-
Observaciones:	La torre se encuentra dentro de un olivar, presentando incluso olivos dentro del perímetro de la edificación.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Sillares de roca caliza en la cara interior de la torre principal y mampuestos en la cara interior. Presencia de adobe y cerámica.
Estilo arquitectónico:	Modelo de <i>turris</i> , de época republicana romana.
Observaciones:	Aunque de la torre Gabino es de la que se encuentran mayores restos, esta estructura se enmarcaba dentro de un conjunto formada por distintas torres. La torre principal de Gabino, cuenta con dos estructuras circundantes. La torre principal se trata de un recinto fortificado de planta cuadrangular de 15 metros de lado y muros de 1 metro de grosor de media mediante dos paramentos de sillares, posible rampa de acceso y plataforma anexa en la cara noroeste. Rodeando la torre y la terraza encontramos una nueva estructura de construcción diferente enmarcada probablemente en un contexto histórico diferente, sustituyendo los sillares por los bloques de piedra caliza. Se trata de una estructura de planta pentagonal. Todo este conjunto podría hablarnos de un edificio de hasta 300 metros cuadrados. La presencia de adobe nos puede indicar que este material fuese usado en las partes altas de la torre que contaría, posiblemente, con una techumbre de cerámica a dos aguas.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso de vigilancia de los valles cercanos en dirección noroeste (NO) y sureste (SE), controlando la Cañada Real que une Alhama con Loja.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Observaciones	Se desconoce la relación que pueden tener las diferentes estructuras encontradas.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Malo.
Estado cubierta:	Desaparecida.
Observaciones:	Necesidad de excavaciones arqueológicas que permitan identificar e interrelacionar las estructuras conocidas en superficie así como una restauración de las mismas.

	Se plantea la posibilidad de que haya sido el cultivo de olivo lo que haya perjudicado más a la pervivencia de las estructuras.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No consta.
BIBLIOGRAFÍA	
- ADROHER AUROUX, A. M.; MORILLO Cerdán, A.; ROLDÁN DÍAZ, A.; UREÑA CAÑADA, M. (2014). Las torres republicanas meridionales; estudio de caso en Torre Gabino (Salar, Granada). <i>Bastetania</i>, 2 (5). Pp. 59 – 77.	

Cruz de Marín

Ficha 5 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Cruz de Marín.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Construcción Etnológica.
Cronología:	1990.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	La cruz fue importada desde el extranjero, estableciéndose en la peana construida para tal efecto y mandada a erigir por Marino Ramírez Trassierra en recuerdo y honor a su hijo fallecido.
Fecha de registro:	30/11/2022.

FOTO



LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Acceso por camino agrícola desde la Vereda del Juncar Zafarraya.
Geolocalización:	37.13192299080583, -4.066088025601728
Referencia catastral:	-
Observaciones:	El mirador en el que se encuentra ubicada la Cruz de Marín se localiza a unos tres kilómetros aproximadamente del centro del municipio.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Ladrillo de hormigón.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	En su base se puede leer: "En memoria de los niños hombres que perdieron sus vidas por culpa del engaño de personas de mayor edad. Vuestro amigo que no os olvida Marín".
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Mirador.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	-
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Buen estado de conservación.
Estado cubierta:	-
Observaciones:	Buen estado de conservación gracias a ser lugar de visita de familias que acuden a este lugar como mirador.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No se conocen.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Villa Romana

Ficha 6 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de Interés Cultural - 06/03/2020
Tipología Jurídica:	Zona arqueológica.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Villa romana de Salar.
Otras denominaciones:	Villa romana de la Revuelta del Enciso.
Área:	Conjunto etnológico.
Cronología:	Siglo I al V d.C.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	Tuvo su periodo máximo de esplendor entre los siglos III al V d.C.
Fecha de registro:	20/11/2022
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	A-4155, en la margen derecha de la carretera Loja – Alhama.
Geolocalización:	37°09'57"N 4°04'45"O / 37.165833333333, -4.0792222222222
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Buen acceso y buena señalización.

CONSTRUCCIÓN		
Materiales:	Predominan ladrillos, tejas, morteros, mármoles, piedra y calizas de época romana aunque también podemos encontrar algunos restos materiales prehistóricos de sílex.	
Estilo arquitectónico:	<i>Pars urbana romana.</i>	
Observaciones:	Actualmente se ha excavado un 10% del total de la villa, coincidiendo con varias estancias de una lujosa <i>pars urbana</i> .	
	CONTIENE:	
	Peristilo.	Se trata de un gran patio interior porticado, ajardinado y decorado con fuentes, frescos y esculturas. En torno al peristilo se organizan las diferentes estancias de la <i>pars urbana</i> . Encontramos la existencia de un canal perimetral adosado al interior del peristilo, elaborado en <i>opus signinum</i> , que debió usarse para la recogida de las aguas de lluvia.
		
Pasillo oriental del peristilo.	Este pasillo comunica el Triclinio con el peristilo a través de un bonito escalón de mármol y está ricamente solado con un mosaico figurativo, que narra una escena mitológica, un <i>thiasos</i> marino, y paredes con pinturas al fresco que no se conservan.	



Imagen: web turismosalar.com

**Pasillo occidental del
peristilo.**

De igual o mayor calidad y conservación que el mosaico del otro pasillo, representa una escena de cacería nunca vista en la Península con presencia de fauna y flora africana. A falta de excavar algo menos del 50 % de la totalidad de este mosaico, contamos con tres grupos: uno protagonizado por leopardos, otro por jabalís, y otro por leones. Vemos modificación posterior sobre el mosaico.



Imagen: web turismosalar.com

**Pasillo meridional del
peristilo.**

Pasillo que está más bajo que el pasillo oriental, salvando dicho desnivel con dos bonitos escalones de caliza de dos metros de longitud, presenta un mosaico de tipo geométrico, y polícromo.



Imagen: web turismosalar.com

Triclinio.

De 8'5 x 7 metros con zócalos revestidos con placas de caliza a imitación del mármol.

La solería trata de un mosaico polícromo geométrico consistente en un gran círculo inscrito en planta cuadrada y con decoración vegetal.

El *triclinium* está coronado por el ninfeo.

Encontramos signos de reocupación consistente en un hogar sobre la solería, agujeros de poste y muros de cierre de estancias.



Imagen: web turismosalar.com

Ninfeo.

Se encuentra tras el *triclinium*, está formado por la recreación

		artificial de una gruta natural, por la que circularía agua en forma de cascada, y que vertería en un estanque, construido con <i>opus caementicium</i> e impermeabilizado con <i>opus signinum</i> , con un grosor de entre 0'50 y 0'46.
	 Imagen: web turismosalar.com	
	Sala Abovedada.	Se desconoce exactamente se uso, pero se piensa que podía formar parte del <i>balneum</i> o termas privadas de la villa. Sí sabemos que esta sala estuvo abovedada, construida mediante el uso de <i>tubi fittili</i>, una exclusiva técnica constructiva importada del Norte de África. Esta estancia estuvo pavimentada con un elegante mosaico geométrico, mal conservado.
	 Imagen: web turismosalar.com	

	Estancia 1.	Podría tratarse de un <i>cubiculum</i> y encontramos la posibilidad de la existencia de un <i>hipocausto</i> . Posee un bonito mosaico polícromo geométrico, en buen estado de conservación.
	 Imagen: web turismosalar.com	
	Estancia 2.	De las mismas características que la estancia 1, se desconoce su uso. Pavimentado con un mosaico en blanco y negro, con diversos motivos decorativos encuadrados (peltas afrontadas, dameros, nudos de salomón, círculos secantes, motivos solares). Además, está rodeado, parcialmente, con una cenefa decorativa, producto de una reforma posterior a su construcción, formada por pequeñas piezas marmóreas de colores, a modo de rudimentario <i>sectile</i> .
	 Imagen: web turismosalar.com	

	Estancia de Entrada.	Pavimentado con un mosaico en blanco y negro, con diversos motivos decorativos encuadrados de las mismas características que la estancia 2.
	 <i>Imagen: web turismosalar.com</i>	

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Uso residencial de zona de explotación agropecuaria.
Creencias y rituales relacionados:	Vivienda de la familia propietaria y recepción de autoridades.
Observaciones	Las distintas estancias podrían corresponder con diferentes usos familiares, de recepción, almacenamiento, etc.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno, cubierta reciente que protege el conjunto.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Cada año se realizan campañas de excavación.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA CISNEROS, J. A.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, R.; NAVAS LOSADA, J. R. y SUÁREZ PÁEZ, J. R., 2010: "Actividad Arqueológica Preventiva: prospección arqueológica superficial para el acondicionamiento de la carretera C335/A-4155, Tramo A-92 A Salar, Granada". Anuario Arqueológico de Andalucía, Granada, 2006, pp. 1710-1714. Sevilla.
- BELTRÁN FORTES J., LOZA AZUAGA, M^a L., FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I., ROMÁN PUNZÓN, J.M., MORENO ALCAIDE, M., RUIZ MONTES, P., RAMOS NOGUERA, J. (en prensa): "La villa de Salar (Granada): Un nuevo descubrimiento escultórico". IX Reunión internacional de escultura romana en Hispania (Yecla, 28-30, marzo 2019).
- DÍEZ MATILLA, M. A. y PECETE SERRANO, S. M., 2008: "Informe Preliminar Intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierras en la carretera C335 (A-4155), Tramo A-92 a Salar", Granada. Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.

- FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I., “Villa romana de El Salar (el Salar, Granada)”, Yacimientos arqueológicos y artefactos. Las colecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología (I). Cuadernos Técnicos de Patrimonio, 7. Universidad de Granada, Granada, 2018, pp. 104-107.
- GONZÁLEZ MARTÍN, C. y EL AMRANI PAAZA, T., 2013: Guía Arqueológica. Villa romana de Salar. Diputación de Granada, Granada.
- GONZÁLEZ MARTÍN, C., 2014: Memoria preliminar de la Actuación Arqueológica Puntual en la villa romana de Salar (Fase IV). Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.
- GONZÁLEZ MARTÍN, C., 2015: Memoria Final de la Actuación Arqueológica Puntual en la villa romana de Salar (Fase IV). Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.

Cuevecilla Monea

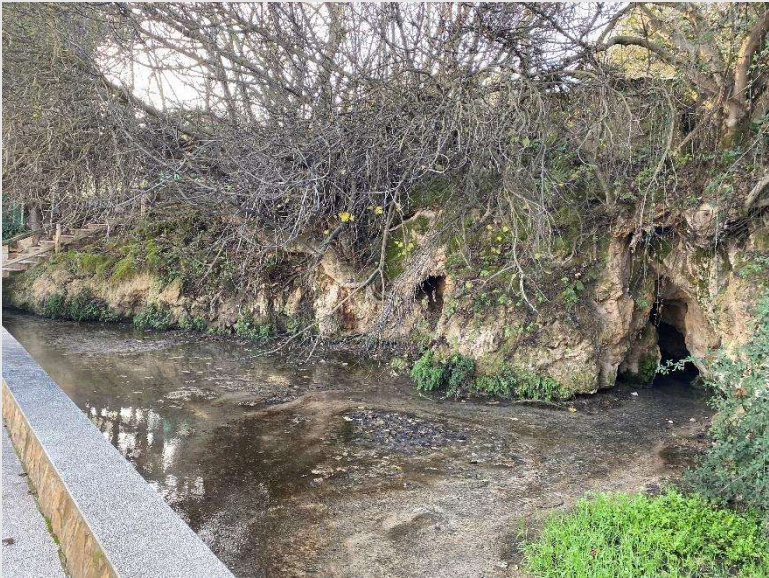
Ficha 7 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Cuevecilla Monea.
Otras denominaciones:	Antigua cueva de sellar moneda.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	Edad del bronce - II milenio a.C.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	Recibe su nombre de la actividad de resello de moneda realizada durante el siglo XVIII.
Fecha de registro:	01/12/2022
FOTO	
	
<i>Fotografía: José Montero Corpas.</i>	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Restringido.

Grado de acceso:	Malo.
Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	Entrada difícil de encontrar, sin señalización ni camino marcado.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	En el siglo XVIII se reutilizó este espacio para resellar moneda, de donde recibe el nombre con el que se conoce en la actualidad esta cueva. En época argárica se ocupó como vivienda.
Creencias y rituales relacionados:	Resello de moneda.
Patrimonio histórico relacionado:	Monedas y cántaros del siglo XVIII. Hachas pulimentadas y morteros de piedra de la Edad del Bronce.
Observaciones:	Ausencia total de investigaciones y actuaciones sobre esta cueva.
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	Roca cárstica con presencia abundante de estalactitas y estalagmitas.
Climatología:	Veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C. En el interior humedad más intensa y temperatura más fría que en el exterior.
Hidrología:	-
Descripción:	-
Usos del suelo:	No consta.
BIBLIOGRAFÍA	

Fuente del Bañuelo

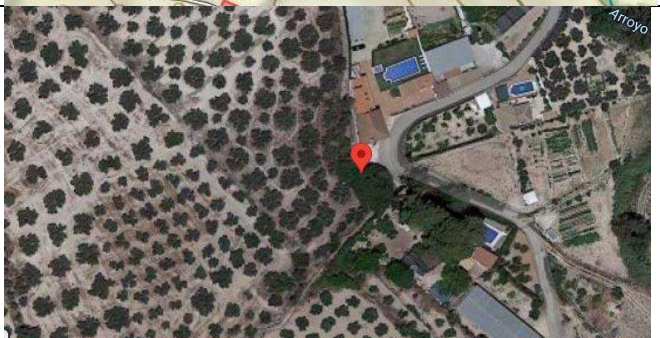
Ficha 8 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Fuente del bañuelo.
Otras denominaciones:	El bañuelo.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	Se desconoce.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	Se trata de un nacimiento de agua semitermal que procede de una ramificación de las aguas termales de Alhama. El agua surge de una pequeña cavidad excavada en travertinos, adosados a un pequeño afloramiento de calizas jurásicas del acuífero de Sierra Gorda, en contacto con materiales impermeables cretácico
Fecha de registro:	07/12/2022
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN

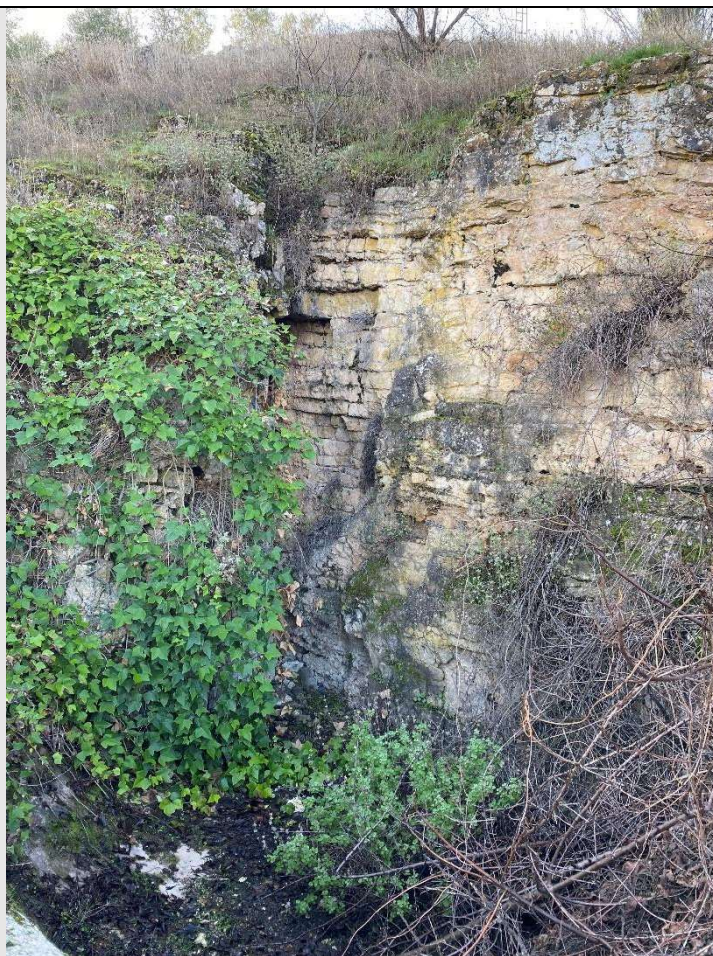
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Se localiza en el extrarradio del pueblo de Salar, al oeste del pueblo, en la margen izquierda del Arroyo o Barranco de Salar. Se accede fácilmente por el camino del Bañuelo, dirección a la piscina municipal.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.14386698265097, -4.069559004367095

Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	-
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Actualmente uso lúdico de baño y aprovechamiento agrícola de agua. En la antigüedad, sin estar contrastado, se aprecia un lugar de baño y aseo.
Creencias y rituales relacionados:	Se desconocen.
Patrimonio histórico relacionado:	Se desconoce.
Observaciones:	Pocas investigaciones sobre el lugar.
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	Rocas carbonatadas.
Climatología:	Veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C.
Hidrología:	Manantial de agua continua con un caudal medio de 10-100 l/s.
Descripción:	El agua, de carácter hipotermal (unos 20 °C), rica en sales minerales.
Usos del suelo:	Uso agrícola.
BIBLIOGRAFÍA	
- http://www.conocetusfuentes.com/ficha_detalle.php?id_fuente=1678	

Fuente Alta

Ficha 9 de 9.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Fuente Alta.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	Se desconoce.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	Manantial de tipo “trop plein” (del francés... “demasiado lleno”): normalmente está seco, pero, cuando el acuífero entra en carga por una recarga pluviométrica intensa, entra en funcionamiento o “revienta” arrojando caudales importantes.
Fecha de registro:	07/12/2022
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Salar.
Acceso:	Se puede acceder en vehículo por el camino que conduce al cortijo de la Fuente Alta, o a pie desde el manantial del Bañuelo mediante una escalinata que asciende paralela al canal principal que conduce el agua de la fuente, el cual va a desembocar a la misma balsa que reúne y distribuye el agua del manantial del Bañuelo.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.14249373170674, -4.070628173961424

Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	-
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Actualmente uso lúdico.
Creencias y rituales relacionados:	Se desconocen.
Patrimonio histórico relacionado:	Se le asocia una fuente rural y una alberca de fecha desconocida.
Observaciones:	Se trata de un lugar de un alto arraigo popular.
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	Existe aquí un pequeño afloramiento de calizas jurásicas tableadas (muy bien estratificadas) rodeado de materiales margosos cretácicos y terciarios cultivados de olivar. De algunas de las fracturas que presentan las calizas surge temporalmente el agua.
Climatología:	Veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C.
Hidrología:	El agua de este manantial presenta las mismas características fisicoquímicas que los cercanos Bañuelo y Membrillo. Es decir, se trata de un manantial hipotermal (temperatura de 18 a 20 °C), rico en sales minerales, y de origen algo más profundo que otros procedentes del acuífero de Sierra Gorda. Sin embargo, haciendo honor a su nombre, este manantial surge a una cota 30 metros superior a los otros y no tiene un flujo

	constante, sino que fácilmente se agota su caudal en la mitad más seca del año (de junio a octubre), mientras que en la época húmeda puede arrojar más de 20 litros por segundo.
Descripción:	Manantial hipotermal (temperatura de 18 a 20 °C), rico en sales minerales, y de origen algo más profundo que otros procedentes del acuífero de Sierra Gorda.
Usos del suelo:	Uso agrícola del suelo.
BIBLIOGRAFÍA	
- http://www.conocetusfuentes.com/ficha_detalle.php?id_fuente=2953	

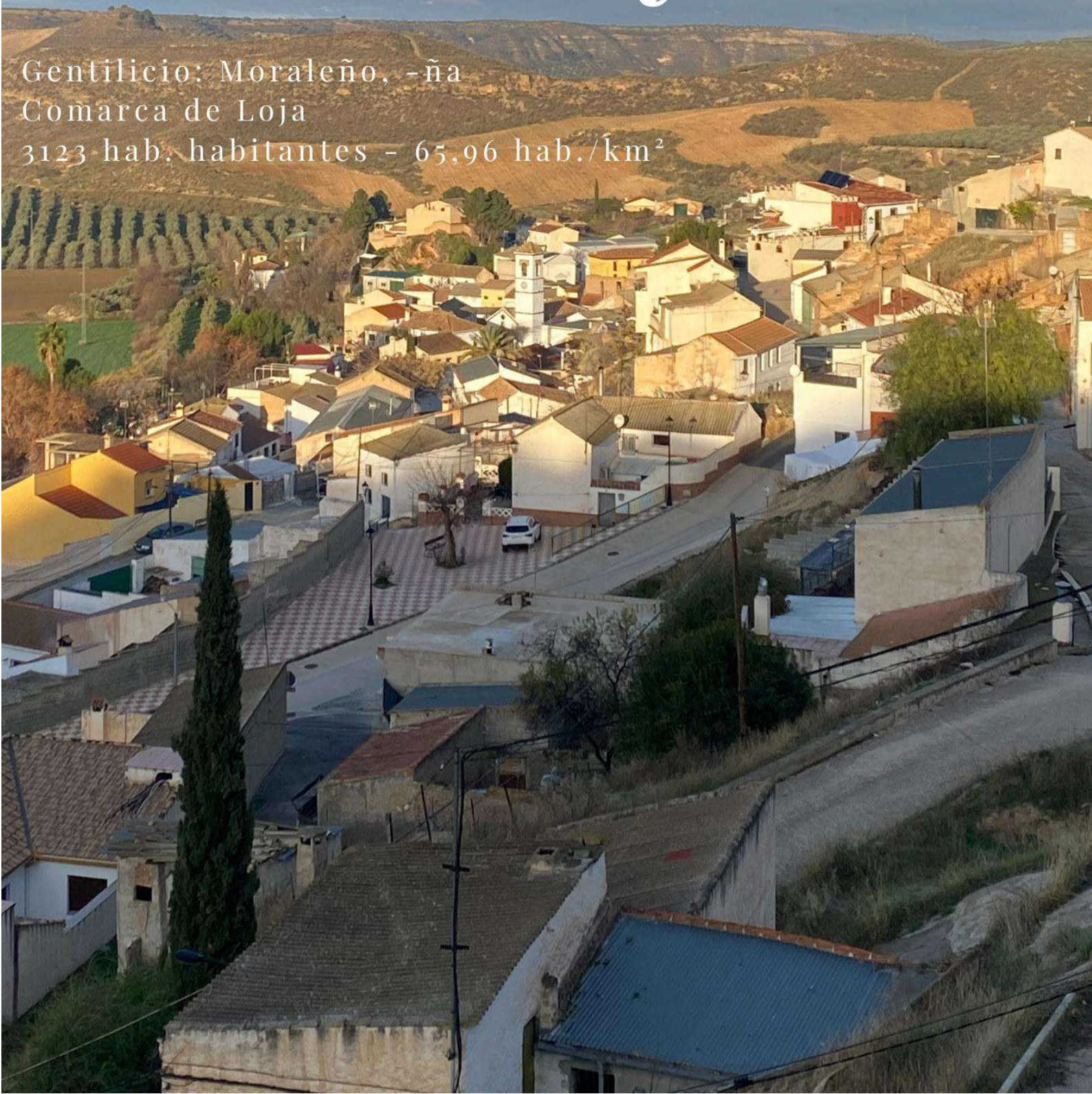
Moraleda de Zafayona



Gentilicio: Moraleño, -ña

Comarca de Loja

3123 hab. habitantes - 65,96 hab./km²



Castillo del Puente de Castilla

Ficha 1 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de interés cultural – 11/12/1985.
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Castillo del puente de Castilla.
Otras denominaciones:	Puente de Castilla.
Área:	Construcción defensiva – militar.
Cronología:	Época Medieval.
Propiedad:	-
Observaciones:	-
Fecha de registro:	30/12/2022
FOTO	
 Fotografía: Juan Carlos Cazalla Montijano	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Carretera Moraleda a Tocón A-335
Geolocalización:	37.20106211901005, -3.9413981636967135 Latitud: 416.650 Longitud: 4.117.790 Altitud: 608 m
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en la margen derecha de la carretera A-335 de Moraleda de Zafayona a Tocón, próximo al puente de Castilla que salva al río Genil. Se puede

	localizar en dos cerros pertenecientes a un mismo monte, a 2.600 metros al Sur de Brácan.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Defensivo.
Observaciones:	En el cerro más occidental se ven dos restos de muros de mampostería, casi paralelos y de escasa altura, con dirección este-oeste. En el cerro situado al este del primero hay restos que podrían conformar un buen recinto fortificado de forma rectangular, consistentes en muros y posibles torres, todo de mampostería, al este, sur y suroeste. En el interior del recinto, al sureste, parece que hay un silo excavado en la roca. Hay en todo el cerro gran cantidad de relleno, apareciendo en superficie gran cantidad de fragmentos de tejas, así como cerámica medieval, ibérica y prehistórica.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso militar, almacenamiento y vivienda.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	Este castillo controlaba el camino de Montefrío a Alhama.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Mal estado.
Estado cubierta:	Desaparecida.
Observaciones:	Se encuentra en estado de abandono, sin ningún tipo de protección.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Se desconocen.
BIBLIOGRAFÍA	
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1. - MALPICA CUELLO, Antonio. Poblamiento y castillos en Granada. Desconocida, 1996., 84-7782-407-X.	

Cerro de la Mora

Ficha 2 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de interés cultural – 15/02/2005
Tipología Jurídica:	Zona arqueológica.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Cerro de la Mora.
Otras denominaciones:	Cerro de la Miel.
Área:	Conjunto etnológico.
Cronología:	Edad del bronce media y final; época romana; Edad Media.
Propiedad:	Privada.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	23/12/2022
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Acceso Público.
Geolocalización:	37.207514145469254, -3.9828526537870146
Referencia catastral:	-

Observaciones:	El cerro de la Mora se localiza en la llamada Depresión de Loja, surco Intrabético, en la Vega Norte de Granada o Poniente Granadino, a cuatro kilómetros de Moraleda de Zafayona pero dentro de sus límites geográficos. Se encuentra en un cerro junto a la margen izquierda del río Genil, a 300 metros del Cortijo de Barandilla. en dirección noreste, en un cerro junto a la margen izquierda del río Genil y a trescientos metros del Cortijo de la Barandilla. Para acceder, se sigue el carril agropecuario que va desde Loreto a Huétor Tájar, tomando el segundo desvío a la derecha.	
CONSTRUCCIÓN		
Materiales:	Adobe, piedra.	
Estilo arquitectónico:	-	
Observaciones:	Este yacimiento incluye vestigios que abarcan desde el Bronce Argárico Tardío hasta el Bajo Imperio Romano.	
	CONTIENE:	
	Bronce Medio - Final.	Corresponde al Bronce Final y se caracteriza por elementos como la “retícula bruñida” o la cerámica “tipo carambolo”, realizado a mano. Abarca un periodo comprendido entre el siglo X y el VIII a.C. Respecto a las unidades estructurales, encontramos cabañas de planta circular u oval realizadas con elementos perecederos, principalmente el adobe. También encontramos murallas.
	Periodo Orientalizante.	Abarca desde el 750 a.C. hasta el primer cuarto del siglo VII a.C. siendo un periodo orientalizante caracterizado por el impacto en la zona de la cultura fenicia. No encontramos un cambio importante en las estructuras, que se mantienen las cabañas circulares, si bien, aparecen nuevas formas de vajilla.
	Periodo Orientalizante Reciente.	Se corresponde con el periodo Orientalizante Reciente, con producción indígena a torno.

		Esta fase ocupa los años centrales del siglo VII a.C. Ahora las construcciones son cabañas rectangulares mucho más sólidas, realizadas en piedra.
	Época Turdetana	Se corresponde con el periodo de máximo desarrollo de la cultura turdetana y con los inicios de la cultura ibérica. Este periodo se extiende desde comienzos del siglo VI a.C. hasta la mitad del mismo siglo.
	Época romana	Encontramos una vivienda fechada en el siglo II a.C. además de construcciones funerarias, muros y acequia.
CONTEXTO ETNOLÓGICO		
Usos y funciones:	Uso residencial y funerario.	
Creencias y rituales relacionados:	Enterramientos funerarios.	
Observaciones	Este yacimiento ofrece un desarrollo amplio de culturas desde el Bronce Argárico, Bronce Tardío, Bronce Final, Protoibérico, Ibérico Inicial, Pleno y Tardío y Romano de época republicana e imperial, en sus 17 metros de potencia estratigráfica que posibilita el estudio de las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas que han supuesto las colonizaciones, la gestación de los pueblos ibéricos y la romanización de la la Península	
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN		
Estado general:	Bueno.	
Estado cubierta:	No hay.	
Observaciones:	-	
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No se conocen.	
BIBLIOGRAFÍA		
- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona. Resultados preliminares de la segunda campaña de excavaciones, 1981. El Corte 4. Universidad de Granada, 1981. pp. 307-354. - CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Memoria preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1987 en el Cerro de la Mora. Moraleda de Zafayona, Granada. 1990. pp. 2542-245. - CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Nuevos hallazgos en el conjunto arqueológico del Cerro de la Mora. La espada de lengua de carpa y l afíbula de codo del Cerro de la Miel. Moraleda de Zafayona, Granada. Universidad de Granada, 1985. pp.265-334.		

- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; NAVARRETE ENCISO, M^a Soledad. Memoria preliminar de la campaña de excavaciones de 1985 en el Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada). 1987. pp. 266-271.
- PASTOR MUÑOZ, Mauricio. Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona, Granada. 1981. pp. 135-158.

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias

Ficha 3 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.
Otras denominaciones:	Iglesia de la Virgen de las Angustias.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Siglo XIX.
Propiedad:	Privada – Archidiócesis de Granada.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	04/01/2023
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente Granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Acceso en horario de celebraciones religiosas: Martes: 11:00 h. Viernes: 18:00 h. Domingo: 12:00 h.
Geolocalización:	37.16769321851916, -3.967286873960648
Referencia catastral:	-
Observaciones:	La construcción se encuentra en la plaza de la Iglesia junto a la carretera A-402.

CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	A nivel estructural y tipológico, es un edificio sencillo con dos naves, una principal que alberga el altar mayor presidido por la majestuosa imagen de la Virgen de las Angustias, patrona de Moraleda de Zafayona, y otra lateral en la que se ubican preciosas capillas murales dedicadas a San José y al Sagrado Corazón de Jesús. Sobre el muro lateral izquierdo se disponen hornacinas en las que se venera a la Inmaculada Concepción, a San Antonio y a San Isidro, completándose esta sencilla decoración pequeñas esculturas y cuadros.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Usos y funciones religiosas. Celebración de culto religioso católico.
Creencias y rituales relacionados:	Fiestas de agosto dedicadas a la patrona, la Virgen de las Angustias.
Observaciones	Esta Iglesia es la principal del pueblo, que controla a la segunda Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	La Iglesia se construye sobre una pequeña ermita del siglo XIX, ampliada entre 1923 y 1927 gracias al mecenazgo de Doña María de Coca, construyéndose dos naves, nuevo campanario y retablo mayor. La nave lateral derecha fue construida a finales de los años 50 del siglo pasado. En el año 2007 cambió la disposición del campanario y de su reloj y se añadieron nuevos motivos decorativos que embellecen el conjunto arquitectónico. Hasta hace sólo unas décadas tenía como edificio auxiliar, al otro lado del río, la ermita de San Sebastián, un pequeño pero artístico templo desaparecido con la construcción de un puente.
BIBLIOGRAFÍA	
- GUILLÉN MARCOS, E. (1990). De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Diputación Provincial de Granada. Granada.	

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

Ficha 4 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.
Otras denominaciones:	Iglesia de Loreto.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Año 1950.
Propiedad:	Privada – Archidiócesis de Granada.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	04/01/2023
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente Granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Acceso en horario de celebraciones religiosas los sábados a las 18:00 horas.

Geolocalización:	37.18664501361592, -3.956966323317259
Referencia catastral:	-
Observaciones:	El edificio se encuentra en la calle Guadalajara número 12.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	A pesar de ser un edificio de reciente factura, destaca la imponente espadaña con 16 vanos visible desde la autovía.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Usos y funciones religiosas. Celebración de culto religioso católico.
Creencias y rituales relacionados:	-
Observaciones	-
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Casa del Ingeniero del Pantano

Ficha 5 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico Industrial.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Casa del ingeniero.
Otras denominaciones:	Casa del pantano.
Área:	Industrial.
Cronología:	Año 1950.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	11/01/2023
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente Granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Se puede acceder contactando a través de la web en https://www.cursosapicultura.com/
Geolocalización:	37.1724490249548, -3.9672621912272747
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en la zona de área recreativa “los pinos”, en camino de los Pinos s/n.

CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	-
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Usos como centro privado de apicultura.
Creencias y rituales relacionados:	-
Observaciones	-
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	En 2012 este edificio fue restaurado y se utilizó durante varios años como centro de interpretación de embalses de Andalucía.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Lavadero

Ficha 6 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Lavadero.
Otras denominaciones:	Antiguo lavadero.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	1927.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	10/01/2023
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial:	Poniente granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Público, general.
Geolocalización:	37.16796156526195, -3.9684210894092757 X: 414024.78 Y: 4113918.184 Huso: 30 Altitud: 567 m
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se accede de forma fácil, se encuentra junto al caño.

CONSTRUCCIÓN

Materiales:	Piedra.
Estilo arquitectónico:	Fuente popular.
Observaciones:	Es de grandes dimensiones.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Lavadero.
Creencias y rituales relacionados:	Se desconocen.
Observaciones	-

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	Se encuentra recientemente restaurado y cubierto por un tejado.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Restaurado a comienzos de siglo.

BIBLIOGRAFÍA

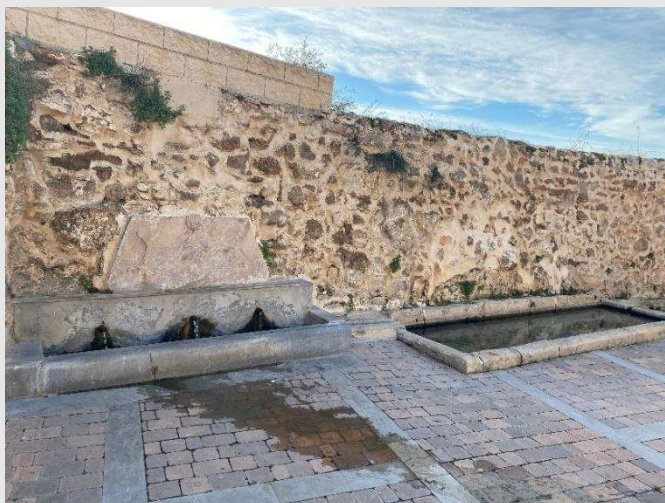
-

Fuente del caño

Ficha 7 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Fuente del caño.
Otras denominaciones:	El caño.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	S. XIX.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	10/01/2023

FOTO

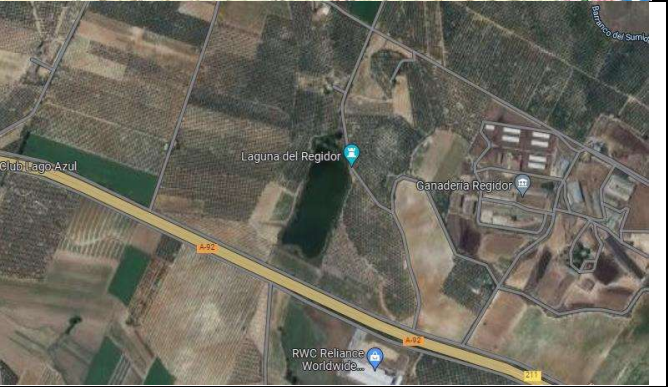


LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Poniente granadino.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Público, general.
Geolocalización:	37.16796156526195, -3.9684210894092757 X: 414024.78 Y: 4113918.184 Huso: 30 Altitud: 567 m
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se accede de forma fácil desde la Iglesia.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Piedra.
Estilo arquitectónico:	Fuente popular.
Observaciones:	Está formado por cuatro piscinas de distintos tamaños y a distinta altura.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Fuente urbana y abrevadero.
Creencias y rituales relacionados:	Se desconocen.
Observaciones	-
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	Se encuentra recientemente restaurado.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Restaurado a comienzos de siglo.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Balsa del regidor

Ficha 8 de 8.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Balsa del regidor.
Otras denominaciones:	Laguna del regidor.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	-
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	07/12/2022
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Comarca de Loja.
Municipio:	Moraleda de Zafayona.
Acceso:	Bueno.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.192358863304484, -3.9682587598396366

Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	Se accede por la carretera agropecuaria que va de Loreto a Huétor Tájar. Está indicado con un panel informativo.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Refugio de especies acuáticas y aves protegidas. Caza furtiva. Uso agrónomo.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Patrimonio histórico relacionado:	No se conoce.
Observaciones:	Urge una protección legal sobre este ecosistema, muy amenazado por los fertilizantes vertidos y por su cercanía a la A-92
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	-
Climatología:	-
Hidrología:	Agua dulce estancada.
Descripción:	Humedal de 3'4 hectáreas de superficie inundable.
Usos del suelo:	Agrícola.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Villanueva Mesía

Gentilicio: villanovero, -ra

Comarca de Loja

2031 habhab. habitantes - 180,05 hab./km²



Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Aurora

Ficha 1 de 6.

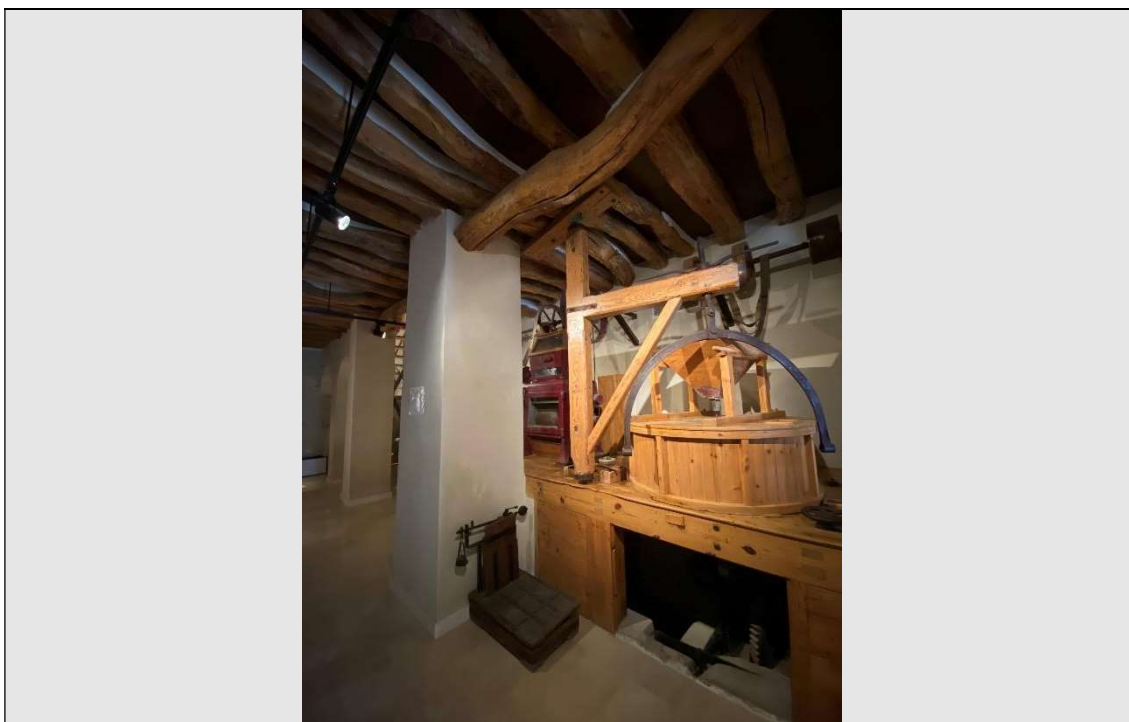
Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Aurora.
Otras denominaciones:	Iglesia de la Aurora.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Siglo XVI.
Propiedad:	Privada – Eclesiástica.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	20/01/2023
FOTO	
	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva Mesía.
Acceso:	En horario de misas.
Geolocalización:	37.21393018332859, -4.010816783306615
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra en el centro del municipio, en la plaza de la Iglesia.

CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Mudéjar.
Observaciones:	Es un templo formado por una sola nave sin capillas laterales y un con magnífica armadura mudéjar de par y nudillo. En el interior aún se conserva el primitivo coro de madera. Carece de portada siendo su fachada un paramento totalmente liso.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Usos y funciones religiosas. Celebración del culto católico.
Creencias y rituales relacionados:	Creencia religiosa católica y celebración de festividades propias del calendario litúrgico, con especial interés en el municipio por las fiestas patronales en honor a San Sebastián, las festividades Santa Ana, Santiago Apóstol y San Marcos.
Observaciones	El lugar contiene el histórico sepulcro de doña María Silva de Cisneros Moctezuma, cuyo enterramiento está fechado en agosto del año 1679.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Se desconocen.
BIBLIOGRAFÍA	
- GOMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del renacimiento : 1560-1650 : diócesis de Granada y Guadix-Baza. Universidad , Diputación, 25/02/1994. 383, 84-338-0944-X. - HENARES CUELLAR, Ignacio; LOPEZ GUZMAN, Rafael. Arquitectura mudéjar granadina. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 24/02/1994. 143, 84-505-9006-X.	

Tahona

Ficha 2 de 6.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Tahona.
Otras denominaciones:	Pósito.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Siglo XVI.
Propiedad:	Público.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	01/02/2023
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva Mesía.
Acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.214273043974806, -4.010794636440219
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se puede acceder contactando previamente con el Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

CONSTRUCCIÓN

Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Industrial.
Observaciones:	El edificio se distribuye en torno a dos plantas con dos estancias cada una. En la planta inferior se mantiene la maquinaria de moler trigo.

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Reserva y molino de trigo. Actualmente funciona como centro de interpretación.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	El edificio responde a la pragmática de Felipe II promulgada el 15 de Mayo de 1584 para la construcción de edificios de depósito de trigo para controlar los precios y asegurar su existencia en época de crisis.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.

Observaciones:	Este edificio conserva la puerta original de pósito con tres cerraduras siguiendo la normativa de Felipe II. Los que tenían las llaves eran el Alcalde, el Alguacil y el Cura del municipio.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Restaurado en entre 2005 y 2006
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Cortijo del Guarda

Ficha 3 de 6.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Cortijo del Guarda.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Desconocida.
Propiedad:	Público.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	01/02/2023
FOTO	
	



LOCALIZACIÓN

Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva Mesía.

Acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.18264749266037, -4.0283236011538675
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se puede reservar contactando previamente con el Ayuntamiento de Villanueva Mesía.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Ladrillo.
Estilo arquitectónico:	Cortijo andaluz.
Observaciones:	El edificio se distribuye en torno a un gran patio central. Tiene grandes habitaciones y un torreón. Además posee un jardín trasero con piscina.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Domicilio del guarda forestal.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	El edificio actualmente funciona como albergue rural con capacidad hasta de 50 persona.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Restaurado en 2010.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Ríos Genil y Cacán

Ficha 4 de 6.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Espacio natural.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Ríos Genil y Cacán
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	-
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	024/01/2022
FOTO	
 <i>Imagen extraída de Wikipedia.</i>	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva de Mesia.
Acceso:	Bueno.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.21227810271515, -4.0175342052324

Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	Acceso junto al pabellón municipal.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Refugio de especies acuáticas y aves protegidas. Caza furtiva. Uso agrónomo.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Patrimonio histórico relacionado:	No se conoce.
Observaciones:	En este punto confluyen ambos ríos.
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	-
Climatología:	-
Hidrología:	Agua de origen pluvio nival.
Descripción:	Confluencia de los ríos Genil y Cacin, afluyentes del Guadalquivir.
Usos del suelo:	Agrícola, industrial.
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Ruta Hiponova

Ficha 5 de 6.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Espacio natural.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Ruta Hiponova
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	-
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	24/01/2022
FOTO	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva de Mesía.
Acceso:	Bueno.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.21393018332859, -4.010816783306615 (inicio)
Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	La ruta comienza desde el valle de los pinares, continúa por Montefrío, Peña de los Gitanos, valle de los molinos, Tocón, río Genil y Villanueva Mesía.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Deportivas.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Patrimonio histórico relacionado:	Fuente tomasa, apeadero viejo, cerro colorao, la presa, cerro de Lucena, Molino de Hierro, Peña de los gitanos, Cruz del Hachuelo.
Observaciones:	Se trata de una ruta circular que parte de Villanueva Mesía y recorre los municipios de Tocón y Montefrío.
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	-

Climatología:	-
Hidrología:	-
Descripción:	-
Usos del suelo:	Agrícola.
BIBLIOGRAFÍA	

Grandes alamedas

Ficha 6 de 6.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Espacio natural.
Tipología Jurídica:	Espacio natural.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Grandes alamedas.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Paisaje etnológico.
Cronología:	-
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	24/01/2022
FOTO	
 Imagen: Junta de Andalucía	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Villanueva de Mesia.
Acceso:	Bueno.
Grado de acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.21152612922424, -4.01223664428771

Cartografía:	
Plano de localización:	
Observaciones:	Hermosas alamedas de gran interés natural.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Deportivas, recreativas, paisajístico.
Creencias y rituales relacionados:	No se conoce.
Patrimonio histórico relacionado:	No hay.
Observaciones:	-
MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS	
Geología:	-
Climatología:	-
Hidrología:	-
Descripción:	-
Usos del suelo:	Agrícola.
BIBLIOGRAFÍA	

Huétor Tájar



Gentilicio: hueteno, -ña

Comarca de Loja

10 543 hab.habhab. habitantes - 256,28 hab./km²

Castillo de Huétor

Ficha 1 de 5.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de Interés Cultural (29/06/1985)
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Castillo de Huétor.
Otras denominaciones:	Torre alquería de Huétor.
Área:	Construcción defensiva.
Cronología:	Siglo XIV.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	28/01/2023
FOTO	
 Fotografía: Junta de Andalucía.	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Huétor Tájar.
Acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.19403913247167, -4.047156525118595
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se encuentra situada en la margen izquierda del río Genil, en la zona Sur de la población y cercana a la actual Plaza de la Iglesia.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.

Estilo arquitectónico:	Torre defensiva.
Observaciones:	De planta sensiblemente cuadrada, de medidas 1,10 x 7 metros, siendo la orientación del lado mayor Norte-Sur. En la actualidad, conserva original hasta una altura de 13,50 metros. De las cuatro plantas, la más baja parece corresponder al aljibe, dado el grueso de sus muros, 1,75 metros, y por la inexistencia de huecos de acceso originales y de escaleras de subida a la planta siguiente.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso defensivo. El edificio denominado "La Torre", fue la Casa Administración de los Montijo (siglo XIX) y luego se destinó a otros usos. Actualmente tiene un aspecto de cronología desconocida pero que por su ubicación y su estructura debe corresponder con la torre existente en época nazarí. Actualmente acoge actividades culturales y es sede de el centro de interpretación.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	Hasta el siglo XX se conservaron al Norte de la torre los restos de unas murallas, que fueron demolidas. En la actualidad la torre ha funcionado como secadero y las naves como discoteca.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Restaurado recientemente. Se espera próxima la restauración del edificio anexo del pósito.
BIBLIOGRAFÍA	
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1. - RODRÍGUEZ GARCÍA, Inmaculada; ÁVILA MORALES, María Reyes. Intervención arqueológica puntual (sondeos y análisis de estenografía muraria) en la Plaza de Andalucía nº6 (Huétor Tájar, Granada).. 1333-1349	

Castillo de Tájara

Ficha 2 de 5.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de Interés Cultural (11/12/1985)
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Castillo de Tájara.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Construcción defensiva.
Cronología:	Siglo XIV.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	28/01/2023
FOTO	
 <i>Fotografía: Juan Carlos Cazalla Montijano.</i>	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Huétor Tájar.
Acceso:	No se puede acceder, está en proceso de restauración.
Geolocalización:	37.20436992065237, -4.022101938769728
Referencia catastral:	-

Observaciones:	Se encuentra en la parte trasera de unas casas situadas en la cortijada de Las Torres.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Torre defensiva.
Observaciones:	Los restos pertenecen a una torre de mampostería, posiblemente la correspondiente al ángulo Oeste del recinto amurallado, de la que se pueden ver parte de dos de sus paramentos exteriores. Los otros dos trozos podrían ser del lienzo Noroeste de la muralla, también de mampostería.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Uso defensivo, residencial.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	Según las crónicas castellanas el Castillo de Tájara era una gran fortaleza con cuatro torres situadas en sus esquinas. Entre las torres corría una muralla. La villa se situaba alrededor del castillo, y a su vez estaba perimetrada por un muro. Todo el pretil del conjunto contaba con almenas y saeteras. El Castillo de Tájara se tomó el 14 de junio de 1483
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno
Estado cubierta:	Regular.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	En proceso de restauración desde 2022.
BIBLIOGRAFÍA	
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1. - MALPICA CUELLO, Antonio. Poblamiento y castillos en Granada. Desconocida, 1996, 84-7782-407-X.	

Iglesia Parroquial de Santa Isabel

Ficha 3 de 5.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Iglesia Parroquial de Santa Isabel.
Otras denominaciones:	No existe.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Siglo XVIII
Propiedad:	Privado – Propiedad eclesiástico.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	28/01/2023
FOTO	
 <i>Fotografía: Diputación de Granada.</i>	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Huétor Tájar.
Acceso:	Bueno. En horario de misas.
Geolocalización:	37.19484381757513, -4.04733060127684
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se accede desde la plaza de Andalucía.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Mudéjar.
Observaciones:	Esta iglesia se compone de tres naves formadas las laterales con capillas comunicadas y cubriendo el espacio central con alfarjes inclinados sobre arcos

CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Ceremonia religiosa.
Creencias y rituales relacionados:	Religión católica.
Observaciones	
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno.
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Esta Iglesia fue en origen una pequeña ermita cubierta por una armadura rectangular, que hoy día aún se conserva sobre el Altar Mayor de la misma. En el siglo XVIII se convirtió en parroquia. Esta ermita tenía una sola nave de escasas dimensiones cubierta por una armadura rectangular, que cerraba con una pequeña capilla mayor con camarín. Dedicada a Jesús Nazareno, patrón de la localidad.
BIBLIOGRAFÍA	
- GUILLÉN MARCOS, E. (1990). De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Diputación Provincial de Granada. Granada.	

Amarguillos

Ficha 4 de 5.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Arqueológico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Amarguillos.
Otras denominaciones:	No existen.
Área:	Yacimiento arqueológico.
Cronología:	Paleolítico.
Propiedad:	Pública.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	28/01/2023
FOTO	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Huétor Tájar.
Acceso:	Malo.
Geolocalización:	
Referencia catastral:	-
Observaciones:	No se encuentra indicada su ubicación.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Sílex.
Estilo arquitectónico:	-
Observaciones:	Pequeño taller lítico.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Taller lítico.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	-
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Malo.
Estado cubierta:	No existe.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	No se conocen.
BIBLIOGRAFÍA	
- Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada. Sandra Alarcón Montoya; Álvaro Aguirre	

- Cobos; Cristina Chacón Mohedano; MIGUEL JUAN CRESPO SANTIAGO, Intervención arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial en EDAR y Colectores Huétor Tájar-Villanueva de Mesía. Huétor TájarVillanueva de Mesía, Granada., 2010.

Pósito

Ficha 5 de 5.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	General – Patrimonio Histórico.
Tipología Jurídica:	-
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Pósito.
Otras denominaciones:	No se conocen.
Área:	Construcción de carácter etnológico.
Cronología:	Siglo XVI.
Propiedad:	Privado
Observaciones:	-
Fecha de registro:	01/02/2023
FOTO	
 Imagen extraída de Google Street View.	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Ribera Baja del Genil.
Municipio:	Huétor Tájar.
Acceso:	Malo.
Geolocalización:	37.1938868630185, -4.04702574466804
Referencia catastral:	-
Observaciones:	No está accesible el lugar
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Industrial.
Observaciones:	-
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Reserva y molino de trigo.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	El edificio responde a la pragmática de Felipe II promulgada el 15 de Mayo de 1584 para la construcción de edificios de depósito de trigo para

	controlar los precios y asegurar su existencia en época de crisis.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Malo.
Estado cubierta:	Regular.
Observaciones:	El Ayuntamiento trabaja en la actualidad para comprar el edificio y restaurarlo para usos municipales.
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	-
BIBLIOGRAFÍA	
-	

Láchar



Gentilicio: lachareño, -ña

Comarca de Vega de Granada

3657 hab hab. habitantes - 249,24 hab./km²



Castillo

Ficha 1 de 1.

Tipo de Bien	Patrimonio Inmueble.
Régimen:	Bien de Interés Cultural - 29/06/1985
Tipología Jurídica:	Monumento.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	Castillo de Láchar.
Otras denominaciones:	Casa del Castillo.
Área:	Construcción defensiva.
Cronología:	Siglo XVI.
Propiedad:	Público.
Observaciones:	-
Fecha de registro:	07/02/2023
FOTO	
 <i>Imagen extraída de la web castillodelachar.es</i>	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	Vega de Granada.
Municipio:	Láchar.
Acceso:	Bueno.
Geolocalización:	37.196139074115194, -3.8349106317372756
Referencia catastral:	-
Observaciones:	Se realizan tanto visitas guiadas como teatralizadas contactando previamente con la web https://castillodelachar.es/visitas/ . En la misma web se puede realizar una visita virtual.
CONSTRUCCIÓN	
Materiales:	Mampostería.
Estilo arquitectónico:	Defensivo - palacio.

Observaciones:	El recinto ocupa una superficie de 7.200 metros cuadrados de los cuales 2.000 metros cuadrados aproximadamente son ocupados por la edificación. Se conserva una torre del año 1500. Está formada en conjunto por una serie de torreones intercomunicados entre sí, con almenas y arcos de herradura apuntados. Existe en una de las salas (dormitorio) una cúpula arabsca.
CONTEXTO ETNOLÓGICO	
Usos y funciones:	Residencial.
Creencias y rituales relacionados:	No se conocen.
Observaciones	Albergó bajo sus estancias a Alfonso XIII y al el Duque de San Pedro.
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	
Estado general:	Bueno
Estado cubierta:	Bueno.
Observaciones:	-
Registro de actuaciones de conservación y restauración:	Este edificio ha sufrido diversas actuaciones y restauraciones a lo largo de su historia que han cambiado su morfología original.
BIBLIOGRAFÍA	
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. - MALPICA CUELLO, Antonio. Poblamiento y castillos en Granada. Desconocida, 1996.	

Respecto a las fichas catalográficas sobre patrimonio inmaterial, fiestas y tradiciones, deo propuesta la siguiente ficha:

Tipo de Bien	Patrimonio Inmaterial.
Régimen:	
Tipología Jurídica:	Fiestas y tradiciones.
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	
Otras denominaciones:	
Tipología:	
Fecha de registro:	
Observaciones:	
FOTO	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	
Municipio:	
Lugar/paraje/espacio:	
Observaciones:	
DESCRIPCIÓN	
Descripción:	
Origen:	
Actividades secundarias:	
Temporalidad:	
Tipo de Fiesta:	
Organizadores:	
Financiación:	
Participantes:	
BIBLIOGRAFÍA	

Junto a esta propuesta, también la de las fichas para la catalogación de bienes muebles:

Tipo de Bien	Patrimonio Mueble.
Régimen:	
Tipología Jurídica:	
IDENTIFICACIÓN	
Denominación Oficial:	
Otras denominaciones:	
Tipología:	
Fecha de registro:	
Observaciones:	
FOTO	
LOCALIZACIÓN	
Entidad territorial:	
Municipio:	
Edificio:	
Dirección:	
Geolocalización del edificio:	
Observaciones:	
DESCRIPCIÓN	
Descripción:	
Técnica:	
Materia:	
Fecha de factura:	
Medidas:	
Tipología:	
DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS	
Autor:	
Época:	
Escuela:	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Estado general:	
Deterioros:	
Partes que faltan:	
Histórico de restauraciones:	
BIBLIOGRAFÍA	

3.11. CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO.

Como hemos visto al inicio de este documento, con este proyecto se pretende conseguir los siguientes objetivos para la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil, que se detallan dentro de la Agenda Urbana y rural de esta entidad supramunicipal:

- Realización de inventario de patrimonio cultural y natural.
- Valorización del patrimonio existente en los municipios como medio para
- Diversificar la economía.
- Proponer un discurso histórico-cultural de la zona.
- Gestión de otros residuos agrícolas.

Estos objetivos creemos que pueden ser fácilmente conseguidos siempre que se generen convenios de ayuda y sinergias entre administraciones, distintas instituciones y siempre desde un ámbito comarcal para que el proyecto permita que los municipios se conecten y se retroalimenten unos de otros.

Así, creemos que además de los objetivos previstos, creemos que se pueden alcanzar otra serie de objetivos como:

- Creación de una marca personal realmente conocida y con valor dentro de la provincia de Granada y en el ámbito autonómico.
- Empoderamiento de la mujer dentro de sectores laborales como el turismo.
- Creación de puestos de trabajo tanto públicos como privados.
- Frenar el despoblamiento, especialmente en municipios como Villanueva Mesía y Moraleda de Zafayona.
- Fomento de las tradiciones locales y su difusión por la provincia por su carácter único y cultural, que forman la idiosincrasia de esta comarca.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- ADROHER AUROUX, A. M.; MORILLO CERDÁN, A.; ROLDÁN DÍAZ, A.; UREÑA CAÑADA, M. (2014). Las torres republicanas meridionales; estudio de caso en Torre Gabino (Salar, Granada). *Bastetania*, 2 (5). Pp. 59 – 77.
- ARANDA CISNEROS, J. A.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, R.; NAVAS LOSADA, J. R. y SUÁREZ PÁEZ, J. R., 2010: “Actividad Arqueológica Preventiva: prospección arqueológica superficial para el acondicionamiento de la carretera C335/A-4155, Tramo A-92 A Salar, Granada”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Granada, 2006, pp. 1710-1714. Sevilla.
- Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada. Sandra Alarcón Montoya; Álvaro Aguirre
- BELTRÁN FORTES J., LOZA AZUAGA, M^a L., FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I., ROMÁN PUNZÓN, J.M., MORENO ALCAIDE, M., RUIZ MONTES, P., RAMOS NOGUERA, J. (en prensa): “La villa de Salar (Granada): Un nuevo descubrimiento escultórico”. IX Reunión internacional de escultura romana en Hispania (Yecla, 28-30, marzo 2019).
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1.
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1.
- BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María; MARTÍN GARCÍA, Mariano. Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII. Diputación de Granada, 1999. 447p, 84-7807-269-1.
- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona. Resultados preliminares de la segunda campaña de excavaciones, 1981. El Corte 4. Universidad de Granada, 1981. pp. 307-354.
- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Memoria preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1987 en el Cerro de la Mora. Moraleda de Zafayona, Granada. 1990. pp. 2542-245.
- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Nuevos hallazgos en el conjunto arqueológico del Cerro de la Mora. La espada de lengua de carpa y l afíbula de codo del Cerro de la Miel. Moraleda de Zafayona, Granada. Universidad de Granada, 1985. pp.265-334.
- CARRASCO RUS, Javier; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; NAVARRETE ENCISO, M^a Soledad. Memoria preliminar de la campaña de excavaciones de 1985 en el Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada). 1987. pp. 266-271.
- Cobos; Cristina Chacón Mohedano; MIGUEL JUAN CRESPO SANTIAGO, Intervención arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficil en EDAR y Colectores Huétor Tájar-Villanueva de Mesía. Huétor TájarVillanueva de Mesía, Granada., 2010.
- DÍEZ MATILLA, M. A. y PECETE SERRANO, S. M., 2008: “Informe Preliminar Intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierras en la carretera

- C335 (A-4155), Tramo A-92 a Salar”, Granada. Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I., “Villa romana de El Salar (el Salar, Granada)”, Yacimientos arqueológicos y artefactos. Las colecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología (I). Cuadernos Técnicos de Patrimonio, 7. Universidad de Granada, Granada, 2018, pp. 104-107.
 - GOMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del renacimiento : 1560-1650 : diócesis de Granada y Guadix-Baza. Universidad , Diputación, 25/02/1994. 383, 84-338-0944-X.
 - GONZÁLEZ MARTÍN, C. y EL AMRANI PAAZA, T., 2013: Guía Arqueológica. Villa romana de Salar. Diputación de Granada, Granada.
 - GONZÁLEZ MARTÍN, C., 2014: Memoria preliminar de la Actuación Arqueológica Puntual en la villa romana de Salar (Fase IV). Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.
 - GONZÁLEZ MARTÍN, C., 2015: Memoria Final de la Actuación Arqueológica Puntual en la villa romana de Salar (Fase IV). Informe inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada.
 - GUILLÉN MARCOS, E. (1990). De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Diputación Provincial de Granada. Granada.
 - GUILLÉN MARCOS, E. (1990). De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Diputación Provincial de Granada. Granada.
 - HENARES CUELLAR, Ignacio; LOPEZ GUZMAN, Rafael. Arquitectura mudéjar granadina. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 24/02/1994. 143, 84-505-9006-X.
 - MALPICA CUELLO, A. (1996). Poblamiento y castillos de Granada. Lunverg. Barcelona.
 - MALPICA CUELLO, Antonio. Poblamiento y castillos en Granada. Desconocida, 1996, 84-7782-407-X.
 - MALPICA CUELLO, Antonio. Poblamiento y castillos en Granada. Desconocida, 1996., 84-7782-407-X.
 - MARTÍN GARCÍA, M. (1999). Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII). Diputación de Granada. Granada.
 - MARTÍN GARCÍA, M. (1999). Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII). Diputación de Granada. Granada.
 - MONTERO CORPAS, J. (2007). La Iglesia de Santa Ana de Salar: Apuntes históricos. Papelería Cervantes. Granada.
 - PASTOR MUÑOZ, Mauricio. Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona, Granada. 1981. pp. 135-158.
 - RODRÍGUEZ GARCÍA, Inmaculada; ÁVILA MORALES, María Reyes. Intervención arqueológica puntual (sondeos y análisis de estenografía muraria) en la Plaza de Andalucía nº6 (Huétor Tájar, Granada).. 1333-1349
 -

ANEXOS.

ANEXO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT

ANEXO II REPORTAJE GRÁFICO

ANEXO III FICHA DE PROYECTO DE LA ENTIDAD LOCAL

ANEXO IV ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (SI PROCEDE)

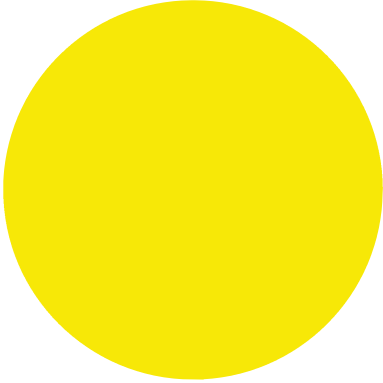
ALEJANDRO VÍLCHEZ
IGLESIAS

RIBERA BAJA DEL GENIL

INVENTARIO DE RECURSOS PATRIMONIALES Y NATURALES

PROGRAMA **PUENTES** 22/23

- 
- 
- 01 OBJETIVOS.**
 - 02 RESCATE DE INFORMACIÓN.**
 - 03 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.**
 - 04 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES.**
 - 05 ESTUDIO DEL TERRITORIO.**
 - 06 DESARROLLO DEL PROYECTO.**
 - 07 FICHAS CATALOGRÁFICAS.**
 - 08 CONCLUSIONES.**



OBJETIVOS

- Realización de inventario de patrimonio cultural y natural.
- Valorización del patrimonio existente en los municipios como medio para
- Diversificar la economía.
- Proponer un discurso histórico-cultural de la zona.
- Gestión de otros residuos agrícolas.

RESCATE DE INFORMACIÓN

Acceso a base de datos de publicaciones de la Universidad de Granada, publicaciones municipales, publicaciones de la Diputación Provincial de Granada y guía de IA

Consulta a historiadores municipales y técnicos de cada ayuntamiento.



DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El análisis del territorio muestra una potencialidad patrimonial y natural muy considerable y beneficiosa para el municipio.

Características:

1

**ALTO VALOR
PATRIMONIAL Y NATURAL**

2

**ESCALA CONEXIÓN
PATRIMONIAL
INTERMUNICIPAL**

3

**ESCALA PRESENCIA DE
PANELES INFORMATIVOS**

4

**ABANDONO DE ALGUNOS
LUGARES DE INTERÉS**

ESTUDIO DE CASOS SIMILARES

RIBERA NAVARRA

- Puesta en valor, conservación y mejora de recursos para su aprovechamiento en productos turísticos.
- Creación de infraestructuras y dotaciones en la configuración de productos turísticos.
- Adecuación de recursos humanos a las necesidades de la oferta de productos turísticos.
- Gestión de la oferta del producto turístico.

MONTES DE TOLEDO

- Suministro e instalación de elementos de señalización y difusión turística de la comarca, que incluye soportes informativos y publicitarios (Mupis de piedra) de piedra para promoción de recursos turísticos y señales direccionales.
- Suministro de folletos de promoción turística.
- Desarrollo de aplicación turística móvil vinculado a una plataforma web para promocionar los recursos turísticos.

ESTUDIO DE CASOS SIMILARES

ALMANZORA

- Promoción turística a través de web y APP.
- División de las posibilidades turísticas en torno a temáticas: Turismo rural, gastronómico, de naturaleza, familiar, de relax, deportivo, cultural, de pareja, religioso, accesible, de estrellas e industrial.

ARJABOR, CÁCERES

- Creación de un inventario de recursos segmentado por temáticas.
- -Elaboración de un informe sobre su estado y planes de mejora.
- Elaboración de un informe con la identificación de los recursos más competitivos a corto y a medio plazo,
- Creación de una marca turística.

ESTUDIO DEL TERRITORIO

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES

- D.01. Falta de diversificación de la actividad económica, basada en la agricultura y servicios.
- D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local en sectores relacionados con el conocimiento, investigación y desarrollo.
- D.04. Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.05. Alto nivel de empleo precarizado, temporal y de bajos niveles retributivos.
- D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.07 oferta y oportunidades de empleo asociadas a la agricultura y escasa oportunidad de formación en materia empresarial.
- D.08. Falta de iniciativas dirigidas a la agricultura ecológica y/o sostenible y apoyo a mercados de canales cortos de estos productos.

FORTALEZAS

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos-naturales, como elementos clave para fomentar, diversificar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo.
- F.03 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas.
- F.04 Existencia de oferta hotelera, alojamientos rurales y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la zona.
- F.05 Trabajo en la creación de una marca de reconocimiento de la zona y existencia de denominaciones de origen protegido asociadas a productos de la zona como aceite y espárragos.

AMENAZAS

- A.01 Láchar y Moraleda han tenido un impacto mayor en el desempleo debido a las últimas crisis sucedidas.
- A.02 Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción en dos de los municipios.
- A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, en Villanueva Mesta y Salar.
- A.04 Tendencia al estancamiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la precariedad laboral.

OPORTUNIDADES

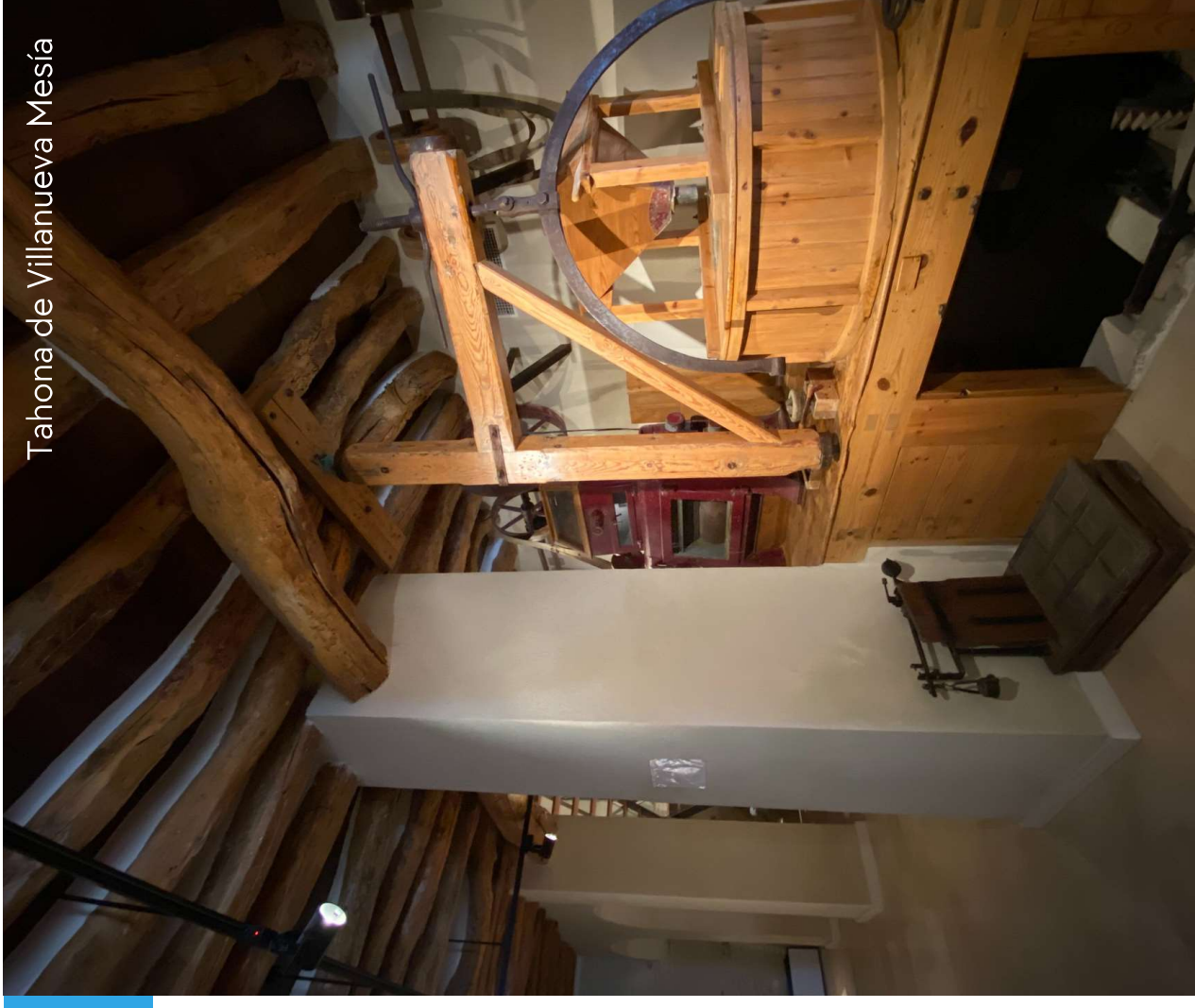
- O.01. Programas europeos y financiación que fomentan la actividad económica. innovadora, emprendedora y sostenible.
- O.01. Medio Natural y Patrimonial muy rico como oportunidad de actividades relacionadas con el turismo
- O.02. Políticas autonómicas y nacionales relacionadas con la rehabilitación, generación y renovación urbana para reducir las diferencias económicas y además ayudar a promocionar la zona como destino turístico de valor.
- O.04 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
- O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- O.09 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.

DESARROLLO DEL PROYECTO

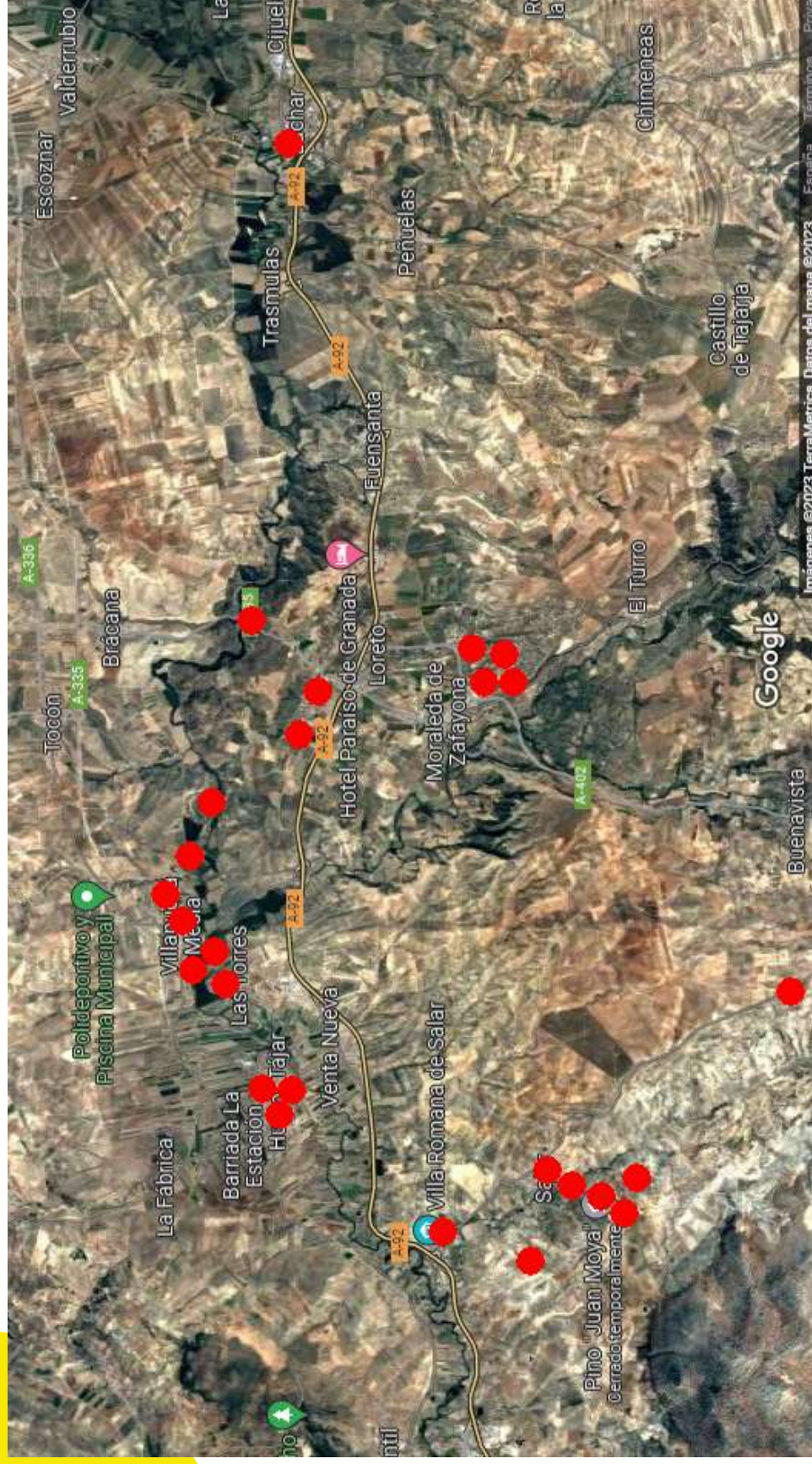


FICHAS CATALOGRÁFICAS

- Creación de fichas catalográficas personales para la Mancomunidad.
- Realización de inventario.
- Análisis del estado de conservación y acceso de los bienes patrimoniales y naturales.
- Actualización fotográfica de los bienes.



PUNTOS CATALOGADOS INDICADOS EN MAPA



CONCLUSIONES

Finalización de inventario

Creación de web

Finalización del inventario catalográfico y actualización del estado de conservación de los bienes patrimoniales. A la vez, puesta en marcha de una web turística para toda la Mancomunidad.
Colocación de postes informativos.

Fase arqueológica

Realización de un programa de iniciación a la arqueología, en la que se realicen campañas periódicas de excavación.
Realización de un programa de conocimiento de la excavación arqueológica actividades de divulgación de la arqueología.
Creación de rutas por los diferentes territorios conectando lugares de interés

Análisis de las fases anteriores y corrección

Revisión de las fases anteriores y reforzamiento de la marca común de Ribera Baja del Genil.

2023

2024-25

2026-28

2029

2030

Compra de los terrenos necesarios

Identificar convocatorias de ayudas económicas a las que la mancomunidad pueda adherirse para la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural.
Compra de terrenos en los que se encuentran los bienes patrimoniales de interés para su restauración.

Creación de nuevos espacios de interés

como puentes colgantes en la presa del Genil (uniendo Villanueva Mesía con Moraleda de Zafayona) y Huétor Tájar, convenio con empresas de turismo activo actividades en canoa en el río Genil, construcción de un rocódromo y área deportiva en el margen del río Genil en Villanueva Mesía. Creación de área recreativa "La Colmena" en Moraleda de Zafayona.

PROPUESTA DE WEB Y MARCA

Ribera Baja del Genil

INICIO / QUÉ HACER / DÓNDE DORMIR / NUESTRO PATRIMONIO / NUESTRA NATURALEZA / VISITANOS EN...



INICIO / QUÉ HACER / DÓNDE DORMIR / NUESTRO PATRIMONIO / NUESTRA NATURALEZA / VISITANOS EN...

Déjate Sorprender

Conoce el poniente Granadino

Te sentirás como en casa

Cómanos en BBCC y no te niardas nada

GRACIAS

